

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 20 de Marzo de 1933.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
17-3-933	65,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	65,40	16-3-933	98,30	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
17-3-933	65,86	» E, de 25.000 » »	65,40	17-3-933	98,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	98,00
17-3-933	65,90	» D, de 12.500 » »	65,60	17-3-933	98,30	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	98,00
17-3-933	66,50	» C, de 5.000 » »	66,00	17-3-933	98,30	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	98,00
17-3-933	66,80	» B, de 2.500 » »	66,00	17-3-933	98,30	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	93,00
17-3-933	66,95	» A, de 500 » »	66,85	17-3-933	98,30	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	98,00
17-3-933	65,60	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	65,50	17-3-933	98,50	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	98,00
4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924							
17-3-932	80,75	Serie E, de 24.000 pesetas nominales.....	81,00	17-3-933	83,60	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
17-3-933	80,80	» E, de 12.000 » »	81,00	17-3-933	83,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	83,00
16-3-933	81,50	» D, de 6.000 » »	83,00	17-3-933	83,60	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	83,60
16-3-933	82,50	» C, de 4.000 » »	83,00	17-3-933	83,60	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	83,60
17-3-933	83,00	» B, de 2.000 » »	83,00	17-3-933	83,60	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	83,00
16-3-933	83,00	» A, de 1.000 » »	83,00	17-3-933	83,60	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	83,00
7-3-933	80,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	83,00	17-3-933	83,60	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	83,60
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.							
8-3-933	76,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	76,50	15-12-932	68,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
13-3-933	76,25	» D, de 12.500 » »	76,50	24-11-932	69,30	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
15-3-933	76,50	» C, de 5.000 » »	76,50	16-3-933	72,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	72,00
14-3-933	76,25	» B, de 2.500 » »	76,50	14-3-933	71,50	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	
16-3-933	76,50	» A, de 500 » »	76,50	17-3-933	72,00	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	72,00
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.							
22-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	80,00	17-3-933	72,00	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	72,00
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »	80,00	16-3-933	72,00	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	72,00
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »	80,00	17-3-933	72,00	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	72,00
22-7-931	81,25	» C, de 5.000 » »	81,25	17-3-933	72,00	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	72,00
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »	81,75	20-3-930	66,50	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »	81,75	2-11-932	76,90	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
8-3-933	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	85,20	17-3-933	80,25	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
8-3-933	85,20	» E, de 25.000 » »	85,20	15-3-933	80,00	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	84,75
17-3-933	85,20	» D, de 12.500 » »	85,20	17-3-933	80,25	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	
17-3-933	85,20	» C, de 5.000 » »	85,20	15-3-933	84,40	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	85,00
17-3-933	85,20	» B, de 2.500 » »	85,20	16-3-933	84,60	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	85,00
17-3-933	85,20	» A, de 500 » »	85,20	17-3-933	84,75	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	85,00
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.							
2-2-932	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....	98,00	17-3-933	84,75	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	85,00
15-2-933	96,25	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....	98,00	17-3-933	80,25	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
17-2-933	97,40	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....	98,00	15-3-933	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
17-3-933	97,50	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	98,00	17-3-933	80,25	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
17-3-933	97,50	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	98,00	17-3-933	80,25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	89,50
17-3-933	98,00	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	98,00	17-3-933	80,25	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	89,50
Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)							
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	80,25	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	89,50
Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)							
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	99,10	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	90,00
Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).							
17-3-933	98,00		98,00	8-3-933	96,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	97,75	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	97,25
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	96,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	97,25
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	97,75	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	97,75
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	98,00	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	98,00
17-3-933	98,00		98,00	17-3-933	98,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	98,00

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Des-empañado	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
28-1-33	96,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes.....		17-3-333 520,00 16-2-332 285,00 17-3-333 200,00 27-2-333 159,00 10-3-333 184,50 28-2-333 71,00	Banco de España..... Banco Hipotecario de España... Banco Español de Crédito..... Banco Hispano-Americano..... Compañía Arrend. de Tabacos... Altos Hornos de Vizcaya..... Socied. Gral. Agua (Preferentes, carera de España. (Ordinarias... Unión Española de Explosivos... Ferrocarriles M. Z. A..... Ferrocarriles Norte de España... Banco Español Río de la Plata.	500 500 250 500 500 500 500 100 475 475 100		510,00 280,00 184,00 635,00 142,00 177,00	
17-3-333 17-3-333	206,50 206,25	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082..... » B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	206,00 206,00	10-3-333 40,25 17-3-333 042,00 17-3-333 150,00 10-3-333 100,50 16-3-333 70,00	Bonos del Banco de España..... Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem del Banco de Crédito Local. Sociedad Gral. Azuc. de España.	500 500 100 500 500 500 500 500		80,75 84,25 87,75 92,25 83,50	
19-1-332 2-2-332 19-5-322 22-7-332	110,00 89,00 93,00 93,00	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... » B, de 500 » 1 al 6.031..... » C, de 5.000 » 1 al 14.434..... En diferentes series.....		9-7-331 100,00 17-3-333 80,75 2-3-333 80,33 17-3-333 84,25 17-3-333 97,75 17-3-333 92,25 17-3-333 88,40 14-5-333 73,50 19-4-332 67,00 31-3-331 78,75 22-12-331 60,00 13-5-329 72,50 13-6-329 71,25 13-5-329 72,50 13-5-329 72,50 28-5-325 64,00	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % F. C. M. Z. A., Valla- dolid a Ariza..... / Serie A. / Serie B. / Serie C. Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... / 1.ª serie. / 2.ª serie. / 3.ª serie. / 4.ª serie. / 5.ª serie.	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500		80,75 84,25 87,75 92,25 83,50 4 1/2 4 3 3 3	
16-3-333 17-3-333 15-3-333 12-2-332	94,00 94,50 94,25 90,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 50.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	94,75 94,50	16-3-333 100,00 6-3-333 90,00 14-3-333 74,50 17-3-333 74,00	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Expropiaciones del Interior..... Empréstito "Villa Madrid", 1914. Idem id. 1918.....	100 500 500 500		100,00 74,00 74,00	
17-3-333 17-3-333 3-2-333 16-11-329	85,75 85,50 83,50 79,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 35.000... » C, de 25.000 » 1 al 4.000... En diferentes series.....							
16-3-333 15-3-333 13-3-333 1-3-331	80,25 85,85 85,10 81,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... » B, de 5.000 » 1 al 60.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.	960,500
Idem fin corriente	"
Idem fin próximo	"
4 por 100 amortizable.....	29,000
5 por 100 amortizable.....	137,000
Acciones del Banco de España.	89,500
Idem del Banco Hipotecario ..	1,500
Idem de la Arrendataría de Tabacos	20,000
Azucarera—Preferentes	"
Idem—Ordinarias	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	22,000
Idem id. al 6 por 100	127,300

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.

CLASE DE MONEDA	Cambio máximo	Cambio mínimo	CLASE DE MONEDA	Cambio máximo	Cambio mínimo
Libras esterlinas.	40,95		Florines.....	4,50	
Francos franceses	40,85		Escudos	37,4	37,10
Dollars.....	11,79		Cor. checoslova- cas	25,00	
Liras	61,30	61,20	Pesos argentinos ml.....	3,10	
Reichsmarks. ...	2,95	2,935	Coronas suecas..	2,22	
Francos suizos ..	20,70		Coronas danesas.	1,57	
Beigas	166,00		Coronas noruegas	2,11	2,09

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GUERRA

COMISION DE COMPRA DE GANADO

La Comisión de Compra de Ganado del Ministerio de la Guerra, actuará en Algeciras del 1 al 4 de Abril, inclusivos, para adquirir 10 caballos de Oficial, 20 idem de tropa y 30 mulos de tiro y de carga; en Cádiz, del 6 al 8, para comprar igual número de ganado; en Sevilla, del 10 al 13, y comprará 10 caballos de Oficial, 40 idem de tropa y 20 mulos de tiro y de carga; en Badajoz, del 15 al 17, y comprará 10 caballos de tropa y 50 mulos de tiro y de carga; en Cáceres, del 19 al 21, para comprar igual número de caballos y mulos; en Córdoba, del 22 al 26, comprando 18 caballos de Oficial, 28 de tropa, 10 idem de carga y 30 mulos de tiro y de carga, y en Málaga, del 28 al 30, para adquirir 50 mulos de tiro y de carga y todo aquel ganado que faltase para cubrir los capos anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos, criadores, recriadores, usuarios y tratantes de ganado que deseen presentar ejemplares.

S—230

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL DUERO

Subasta de las obras para conducción de agua para abastecimiento de Vitigudino (Salamanca).

La Delegación de estos Servicios Hidráulicos del Duero, haciendo uso de la facultad que le confiere el apartado j) del artículo 2.º de la Orden ministerial de 16 de Agosto último, anuncia la subasta de dichas obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de Abril próximo, a las once horas, en las oficinas de la citada Delegación de Servicios Hidráulicos, calle de Miuro, número 5, Valladolid, ante el Delegado del Gobierno o, en su ausencia, ante el Ingeniero Director o persona en quien delegue.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas estarán de manifiesto en el mencionado local, durante el plazo de presentación de proposiciones.

En las citadas oficinas y durante el indicado plazo podrán los contratistas adquirir copia de los documentos siguientes: pliego de condiciones facultativas y presupuesto, mediante el pago de 15 pesetas, y los planos del proyecto, mediante el pago de 10 pesetas.

Para poder tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente, como fianza provisional, la cantidad de 795,30 pesetas, en la Caja de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero o en la Caja general de Depósitos.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase.

La presentación de proposiciones po-

drá hacerse en el local de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, en horas hábiles de trabajo, hasta las trece horas del día 18 de Abril próximo o utilizando el servicio de Correos, debiendo en este último caso entregarse en una de las Estafetas hasta ese mismo día, como valores declarados, por el importe de la fianza provisional antes indicada, escribiéndose el sobre esta forma: "Valores declarados, 795,30 pesetas.—Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Vitigudino (Salamanca). Sr. Delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, calle de Miuro, número 5, Valladolid". En el reverso del sobre se escribirá con claridad el nombre del contratista y su dirección.

Serán excluidos los pliegos impuestos en los oficinas de Correos con fecha posterior a la señalada como final del plazo de presentación, y aquellos que, aun habiéndose impuesto dentro del plazo fijado, no se recibiesen en los tres días siguientes a aquella fecha. Se rechazarán asimismo los que no se presenten acompañados por los resguardos que acrediten haber hecho el depósito en una de las formas que se indican, por el importe de la fianza provisional.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que pudieran presentarse a la subasta están obligadas al cumplimiento del Decreto número 2413, de 24 de Diciembre de 1928.

Igualmente estarán obligados los licitadores a cumplir con lo dispuesto en el Decreto número 744 de 6 de Marzo de 1929, en la parte consignada en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta subasta.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 79.528,77 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas será de seis (6) meses, ateniéndose en cuanto al orden de su ejecución, plazos parciales y su valoración al pliego especial de condiciones económicas y facultativas del proyecto.

El resultado de la subasta se publicará en la "Gaceta de Madrid", pudiendo los concursantes a la misma, con excepción del adjudicatario, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella publicación.

Valladolid, 17 de Marzo de 1933.—El Delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, F. Landrove.

Modelo de proposición.

Don..., vecino de..., provincia de..., según cédula personal número..., con domicilio en..., provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" fecha... de... de 1933, para adjudicar mediante subasta las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Vitigudino (Salamanca), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y pliego de condiciones de la misma, por la cantidad de... (aquí el precio en letra y pesetas).

Asimismo declara el que suscribe que las remuneraciones que perciban los obreros que se empleen en estas obras por jornada legal y por horas extraordinarias no será inferior a las fijadas por el Jurado mixto del Ramo de construcción.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Nota.

No se admiten enmiendas ni raspaduras.

En caso de que firme un apoderado deberá indicarlo en la antefirma acompañando un poder notarial que lo autorice.

S—231

DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores el concurso anunciado para la adjudicación del servicio de arriendo del impuesto de cédulas personales de la provincia, se anuncia nuevamente, en las mismas condiciones del anterior (publicadas en el "Boletín Oficial" de 30 de Enero último y en la "Gaceta de Madrid" del 2 de Febrero), por el plazo de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Orense, 13 de Febrero de 1933.—El Secretario, Edmundo Goyanes.—El Presidente, Luis Fábrega.

S—87

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DISTRITO MINERO DE BARCELONA

Provincia de Barcelona.—Explosivos.

Por D. Juan Carner Santamaria, vecino de Tarrasa, con domicilio en la calle de Rutlla, número 16, se ha solicitado autorización gubernativa para establecer un taller de carga de cartuchería de caza, en término municipal de Tarrasa, paraje llamado Las Martinas.

En el taller de referencia se manipularán diariamente cuatro kilos de pólvora, como máximo.

Lo que se hace público de orden del excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 29 del Reglamento de Explosivos de 25 de Junio de 1920, para que las personas que se consideren perjudicadas con la industria en proyecto puedan presentar sus protestas y reclamaciones en el Gobierno civil de la provincia o en las Alcaldías de las poblaciones de Tarrasa o de San Quirico de Tarrasa, todo en término de treinta días, a partir de la fecha del "Boletín Oficial" en que aparezca este anuncio.

Barcelona, 14 de Marzo de 1933.—El Ingeniero Jefe, Narciso de Asir.

P—140

DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUSA

Por la presente se hace saber a don Nazario Lago Vizoso, Contador auxiliar que era en esta Delegación, que por providencia de fecha de hoy he acordado formular el pliego de cargos deducidos del expediente que se le sigue por abandono de destino y otros hechos; pliego que está a su disposición en este Juzgado especial y que, con arreglo a lo

que determina el párrafo segundo del artículo 62 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, habrá de contestar en el término improrrogable de ocho días.

La Coruña, 15 de Marzo de 1933.—El Juez instructor, Nicolás Lorduy.

P—141

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Sucursal de la Caja general de Depósitos en 13 de Julio de 1932, con los números 11 de entrada y 724 de registro, correspondiente al depósito constituido por el Secretario interino del Juzgado de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada D. José Fernández Gibaja, por la suma de 6.500 pesetas y a disposición del Sr. Juez de dicho partido, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo receptor, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de 1929.

Logroño, 18 Marzo de 1933.—El Delegado de Hacienda, Ladislao Montes.

P—142

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

Barcelona.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 136.340, de 9.000 pesetas nominales, en acciones del Banco de Barcelona, expedidos por esta Sucursal en 9 de Mayo de 1923, a favor de doña Matilde Durán, viuda de Llusá, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", "El Liberal", de Madrid, y el "Diario del Comercio", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de Marzo de 1933.—El Secretario, F. Zubeldía.

X—1191

SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, S. A. (S.E.L.E.)

El Consejo de Administración de esta Empresa, en sesión de 17 de Marzo de

1933, acordó celebrar Junta reglamentaria anual de accionistas, el día 31 de Marzo de 1933, a cuyo fin los señores accionistas deberán cumplir con lo que preceptúan para este objeto los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en el local social, calle de Hortaleza, 89 y 91 (hoy 85), a las tres y media de la tarde de dicho día 31 de Marzo, con arreglo al siguiente

Orden del día.

1.º Examen de la gestión económica del Consejo de Administración en el ejercicio de 1932.

2.º Aprobación de las cuentas correspondientes al mismo.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 18 de Marzo de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, M. T. de Allende.

X—1198

ELECTRO HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, el día 7 del próximo Abril, a las cinco de la tarde. El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Zaldo.—El Presidente, Adolfo Espinosa.

X—1187

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 119.592, a nombre de doña Soledad Arista Garrido, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 18 de Marzo de 1933.—El Jefe de la Caja (ilegible).

X—1185

COMPANIA DEL GRAFOFONO COLUMBIA, S. A. E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo corriente, a las diez y seis horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, 162, bajo, para someter a su aprobación el balance y Memoria anuales y dar cumplimiento al artículo 27 de los Estatutos sociales, y acto seguido la Junta se reunirá con carácter extraordinario para tomar los acuerdos pertinentes a la realización del fin social o, en otro caso, la disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 16 de Marzo de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Mata.

X—1186

INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO

A los efectos que determina el artículo

26 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 del actual, a las diez y siete horas, en primera convocatoria, y a las diez y ocho, en segunda, en el domicilio social, Los Madrazo, 26, cualquiera que sea el número de socios que concurren.

Esta Junta general, con arreglo al artículo 24 de los Estatutos citados, habrá de constituirse por los socios fundadores, propietarios en posesión de aportaciones superiores a 500 pesetas y por los 14 Delegados a quienes han correspondido y cuya designación se les comunica y cuyos números se expresan a continuación.

Propietario núm. 19. De número 52, 133, 633, 754, 904, 1.733, 1.968, 2.924, 3.769, 4.174, 4.629, 4.650, 4.661 y 4.679.

Madrid, 18 de Marzo de 1933.—El Secretario, Mariano Cebrián Alonso.

X—1180

ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

La Sociedad anónima Almacenes generales de aceite de Madrid convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, para cuya celebración se ha señalado las once de la mañana del día 5 de Abril próximo, en la calle del Barquillo, número 13 (Cámara de Comercio), y cuyo objeto es acordar lo que se estime que procede respecto a los medios de arbitrar los fondos precisos para el pago de las obligaciones hipotecarias, emitidas por escritura de fecha 29 de Mayo de 1918.

Madrid, 18 de Marzo de 1933.—El Presidente del Consejo, Rafael Salgado.

X—1179

EDITORIAL REUS, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, el próximo día 31 de Marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, para la lectura, discusión y aprobación de la Memoria y orientaciones señaladas y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio social de 1932, acordar lo procedente sobre distribución de beneficios y designación de las personas que ocuparán los puestos vacantes en el Consejo.

Madrid, 20 de Marzo de 1933.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Julián Martínez Reus.

X—1178

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS LA POLAR

Habiéndose comunicado el extravío de los extractos de inscripción núms. 4.563 y 4.564, comprensivos de acciones de esta Sociedad, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga, dentro del plazo de veinte días, a contar del día de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por La Polar los correspondientes duplicados de los citados resguardos y se anulará los

primitivos, quedando exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 21 de Marzo de 1933.—El Secretario, M. de Larrañaga.

X—961

LA NACIONAL

Sociedad anónima española de Protección y Defensa de Asegurados.
Furacarral, 68, segundo.—Madrid.

Convoca a Junta general ordinaria, para el día 5 del próximo Abril, a las siete de la tarde, en su domicilio social.
Madrid, 20 Marzo de 1933.—El Secretario, M. de Mendoza.

X—1196

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Pago dividendo complementario, ejercicio 1932.

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo resuelto por la Junta general de señores accionistas, celebrada el 20 de los corrientes, ha acordado distribuir un dividendo complementario de 2 y medio por 100, con deducción de impuestos, a las acciones serie A números 1 al 90.000 y serie B números 1 al 300.000, cuyo pago se efectuará a partir del día 3 del próximo mes de Abril.

El expresado dividendo se satisfará en la forma conocida a los titulares que como propietarios figuren en el libro registro de la Compañía el día 23 del corriente mes de Marzo, en cuya fecha se interrumpirá la admisión de transferencias hasta el día 3 de Abril próximo, que se señala para su pago.
Madrid, 21 de Marzo de 1933.—El Secretario general, J. M. Comyn.

X—1198

IMPORTACIONES INDUSTRIALES (S. A.)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de Abril próximo, en el domicilio social, Relatores, 2 duplicado, Madrid, con objeto de aprobar el balance anual y la gestión del Consejo durante el año 1932.

Madrid, 20 de Marzo de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández y González.

X—1192

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de 15 de Mayo de 1933.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones especiales Norte 6 por 100, que, desde el día 15 de Mayo próximo, se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de 12,80 pesetas.

Los pagos se efectuarán:
En Madrid, en el Banco de España

y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pio.

En Barcelona y Valencia, en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las Sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de Marzo de 1933.—El Secretario del Consejo, Federico Reparaz.

X—1142

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración, conforme con el anuncio del día 27 de Febrero próximo pasado, publicado en la GACETA DE MADRID de 28 del mismo mes, pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, serie A, primera hipoteca, de Valladolid a Ariza, que en el sorteo celebrado el día 16 del corriente para la amortización de 1.896 obligaciones de la expresada serie, han resultado amortizadas las siguientes, números:

311 a 360	42.307 a 42.339
652 a 701	42.392 a 42.401
9.302 y 9.303	42.452 a 42.491
9.354 a 9.401	46.643 a 46.692
11.765 a 11.810	52.731 a 52.780
13.069 a 13.075	54.137 a 54.186
13.126 a 13.168	56.201 a 56.247
14.224 a 14.273	56.298 a 56.300
14.893 a 14.942	61.553 a 61.602
15.212 a 15.261	65.593 a 65.642
22.541 a 22.590	70.190 a 70.208
23.582 a 23.631	70.259 a 70.264
23.632 a 23.681	70.315 a 70.339
25.712 a 25.761	74.705 a 74.739
26.547 a 26.596	74.790 a 74.804
26.700 a 26.949	80.049 a 80.098
27.047 a 27.096	82.924 a 82.973
27.444 a 27.493	88.601 a 88.650
27.823 a 27.872	90.646 a 90.695
29.087 a 29.136	93.970 a 93.978
34.344 a 34.393	94.029 a 94.069
35.540 a 35.589	95.117 a 95.166
40.669 a 40.718	95.600 a 95.649
42.240 a 42.256	

Dichas obligaciones se pagarán, desde 1.º de Abril próximo, a razón de 500 pesetas por obligación, con deducción de los impuestos que correspondan: en Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía, y en Bilbao, por el Banco del Comercio.

Madrid, 18 de Marzo de 1933.—El Secretario general del Consejo, Ingeniero Espinosa de los Monteros.

X—1177

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE BARCELONA

Por el presente se hace público que en los autos de juicio declarativo de

menor cuantía, promovidos en el Juzgado de primera instancia número 6 de esta ciudad, por D. Fernando Vila Massó, contra los ignorados herederos o herencia yacente de D. José Gavín Escartín, se ha dictado la siguiente "Providencia.—Juez, Sr. Fernández Moreda.

Barcelona, 14 de Marzo de 1933.

Vista la anterior ratificación y el escrito a que se refiere, proveyendo al mismo, a lo principal, se tiene por comparecido y parte a nombre propio a D. Fernando Vila Massó, se admite la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que formula contra los ignorados herederos o derechohabientes de D. José Gavín Escartín, a los que se confiere traslado de la misma con emplazamiento, para que dentro de nueve días, comparezcan y la contesten, practicándose el emplazamiento mediante edictos de los que se insertarán ejemplares en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, y fijará otro en los estrados del Juzgado, y al otrosí por deducida la petición que contiene para en su día.

Lo mando y firma el señor Juez, doct. Fernández Moreda.—Ante mí, Antonio Codorniu.

Y para que sirva de emplazamiento a los ignorados herederos o derechohabientes de D. José Gavín Escartín, libro el presente en Barcelona a 14 de Marzo de 1933.—El Secretario judicial, Antonio Codorniu.

X—1193

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia accidental encargado del Juzgado número 10, de esta ciudad de Barcelona, en providencia de 7 del actual mes de Marzo, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por D. José Puiggrós y don Jesús Sabat, contra D. Domingo Carló, se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de 100.000 pesetas, la finca siguiente:

Finca urbana.—Porción de terreno o solar con lo construido en el mismo, consistente en una casa de planta baja con una tienda delante y una vivienda en el interior y cinco pisos altos con dos viviendas en cada uno, cubierta de terrado en el que existe una vivienda, situado todo en esta ciudad de Barcelona, barrio de Sans y calle letra G; de superficie el solar 108 metros cuadrados, equivalentes a 2.858 palmos 75 décimos de palmo, también cuadrados, y lindante: al Norte, con terrenos de D. Narciso Casadesus; al Sur, con don Antonio Puig y D. Salvador Vila; al Este, con terrenos de doña Josefa Balach, y al Oeste, con la susodicha calle letra G, inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, tomo 1.305 de su archivo, 244 de Sans, folio 107 vuelto, finca número 6.583, inscripción segunda.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores

res y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Fermín Galim, el día 28 de Abril próximo venidero y hora de las doce, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de pesetas 100.000, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo.

Todos los que deseen concurrir como postores a la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Barcelona, 15 de Marzo de 1933.—El Secretario, Mariano Bajadas.

X—1194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BUJALANCE

Don Juan Cerezo García, Juez municipal, en funciones de primera instancia de la ciudad y partido de Bujalance.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos por el procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Francisco Melero Iglesias, en nombre de D. Ramón Hernández Martínez, contra doña Petra Rubio Navarro, sobre efectividad de un crédito hipotecario de 75.000 pesetas, estando acordada la subasta pública de las fincas especialmente hipotecadas que a continuación se describen:

Resto de finca, consistente en un pedazo de terreno procedente del cortijo Panjiménez, término de Córdoba, radicante al sitio Puente de Alcolea, de superficie 20 hectáreas, tres áreas, 38 centiáreas de regadío, linda: por Oriente, con arroyo o desagüe del pilar de la casa de Postas; por el Norte, con terrenos de la vía férrea de Madrid a Sevilla; por Mediodía, con terrenos de la haza del Valenciano que fué de D. Mateo Marqués, y por Poniente, con más tierras de regadío que fueron de dicho señor Marqués.

Tiene servidumbre de entrada por un camino de dos metros de anchura, que partiendo de la carretera vieja va por el haza del Barrancó por terrenos de regadío que fueron del señor Marqués, lindando con los de la vía férrea hasta las hectáreas de riego que contiene la finca, y cuyo camino no puede utilizarse más que por los dueños de indicados predios de regadío y los colindantes.

Esta parcela o pedazo de terreno tiene la propiedad que proporcionalmente le corresponde en el salto de agua, presa, turbina, canales y demás maquinaria y efectos con relación a 60 li-

tros de agua que corresponden a Panjiménez para el riego de 70 hectáreas de terreno por segundo de tiempo, de los 132 litros que constituyen la totalidad de la concesión y disfrute, y de los restantes 72 litros pertenecen: 40 a la finca denominada Dehesilla del León, en la cual está enclavada la turbina, repartidor y canales y los últimos 32 litros al cercado de Rivera, sito en la harrada de Alcolea, con la obligación de contribuir en igual proporción a los gastos de todas clases para la explotación del salto, presa, turbina, canales y demás maquinaria y efectos con destino a los mencionados riegos, señalándose para el acto de la subasta el día 15 de Abril próximo y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle San Francisco número 5, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría judicial, donde pueden ser examinados.

Segunda. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Que servirá de tipo para esta subasta el pactado en la escritura de hipoteca con la rebaja del 25 por 100 de la totalidad del crédito por ser ésta la segunda subasta.

Cuarta. Que los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el importe del 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Bujalance a 14 de Marzo de 1933.—El Secretario judicial, Luis María Fines.—El Juez, Juan Cerezo.

X—1195

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, DE JEREZ DE LA FRONTERA

Don Félix Aranda y Fernández Caballero, Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel, de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Por el presente edicto, y por consecuencia de autos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Antonio Benítez López, en nombre y representación de D. Antonio Montilla Rivero, se sacan a pública y segunda subasta, por término de veinte días, las siguientes fincas, propias del demandado D. Pedro Sánchez Alarcón y de su esposa doña Matilde Acosta Rendón.

Primera. 545 aranzadas de tierra, pobladas de monte bajo, en el sitio denominado Sierra de las Cabras, de este término municipal, equivalentes a 204 hectáreas y 25 centiáreas; lindante, al Norte, con terrenos pertenecientes a la dehesa nombrada igualmente Sierra de las Cabras; al Este, la cumbre de la misma sierra, donde tienen sus límites las dehesas llamadas Friensequillas, de D. Fernando García Benítez, y el Palmito, de los Sres. Guerre-

ro; al Sur, la tierra de la dehesa de Los Caños, de los mismos Sres. Guerrero y de la dehesa de Araceli Cortes, y al Oeste, las tierras del Rancho, Los Dornajos, propias que fueron de D. Rafael García Gil, cuya finca, que contiene dentro de su perímetro una casa en buen uso, ha sido valuada en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo el tipo para esta subasta el 75 por 100 de su valor, o sea la suma de 37.500 pesetas.

Segunda. Dehesa de Los Dornajos o llanos del Valle, en este término, de cabida de 523 aranzadas y 200 estadales, equivalentes a 235 hectáreas, 34 áreas y dos centiáreas; linda al Sur, con suertes repartidas a braceros, hoy dehesa perteneciente a doña Araceli Cortes; al Este, con la dehesa Los Caños; al Norte, sierra de la Cumbre de las Cabras, y al Oeste, la garganta de la boca de la Fox y dehesa del Curamal, cuya finca fué valuada en la cantidad de 50.000 pesetas a los efectos de subasta, y es tipo para esta segunda la de 37.500 pesetas.

El acto de la subasta, que será público, tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, y en su celebración se tendrá en cuenta que, para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad obrante en los autos estarán de manifiesto en la Secretaría y que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y, finalmente, que las cargas anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Jerez de la Frontera, 16 de Marzo de 1933.—Ante mí, Enrique Cruz.—El Juez, Félix Aranda.

X—1184

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LEON

Don Félix Castro González, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de primera instancia por no haberse posesionado aun el electo.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría única del refrendante, penden autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco Urquijo Vascongado, contra la Sociedad Leonesa de Productos Químicos, en reclamación de 200.000 pesetas, intereses y costas y en los cuales autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, en término de ocho días, los bienes muebles, y de veinte, los inmuebles, sin suplir previamente la falta de títulos por lo que respecta a éstos, y por el precio en que respectivamente han sido tasados, todos los bienes embargados a la entidad ejecutada, y que se describen en la siguiente forma:

Bienes muebles.

Un molino para polvo, marca Raymond Frères-Paris, tasado en 3.000 pesetas.

Una trituradora, marca Palau-Paris, en 1.000 pesetas.

Los molinos de piedras, en 2.000 pesetas.

Un cortaraíces E. A. Sontz-Berlin, en 1.000 pesetas.

Una prensa hidráulica, en 2.000 pesetas.

Un molino de piedras grandes, en 4.000 pesetas.

Un tamis metálico con accesorios, en 1.000 pesetas.

Siete ejes y eje de transmisión, en 1.000 pesetas.

Los efectos descritos se encuentran en el pabellón titulado de los Molinos.

Una caldera grande, de cobre, con soportes, en 2.000 pesetas.

Una caldera de cobre, mediana, con idem, en 1.000 pesetas.

Un baño María, en 200 pesetas.

Un aparato de destilación de agua (Pöschel), en 2.000 pesetas.

Una caldera de cobre, con soporte y agitador, en 1.000 pesetas.

Una prensa para emplastos, en 2.000 pesetas.

Los efectos descritos se encuentran en el pabellón denominado de Emplastos.

Un horno de concentración de ácido sulfúrico, en 12.000 pesetas.

Una fragua con ventilador eléctrico, en 500 pesetas.

Una columna completa de destilación para éter, en 16.000 pesetas.

Un aparato de destilación para alcohol absoluto, en 16.000 pesetas.

Otro idem id. para cloroformo, en 6.000 pesetas.

Otro idem id. de hulecho macho, en 6.000 pesetas.

Una caldera de vapor, Pinner, de dos hervidores y cuerpo tubular, en 3.000 pesetas.

Una caldera grande de hervidores y hoja exterior, en 3.000 pesetas.

Los efectos últimamente descritos, con excepción de la fragua, se encuentran en el pabellón del Éter.

Arrojando todo ello un total de pesetas 82.800.

Inmueble.

Una finca mixta de rústica y urbana, titulada de la Botica de San Lorenzo, sita en la ciudad de León, con fachada y entrada a la calle de San Lorenzo, por donde tiene el número 6. Linda al Oriente con presa vieja, Mediodía, Inmorta de Mateo del Río y Hornos de Samina, hoy casa de herederos de D. Mateo del Río, y Poniente y Norte, calles públicas, que son la calle de San Lorenzo y la calle que llaman de la Presa. Su cabida es de seis heminas, dos celemines y tres cuartillos, y dentro de un cierre de tapias existen diferentes construcciones destinadas a fabricación de productos químicos, almacén y dependencias y constituyendo todo un solo inmueble.

La finca descrita consta de ocho edificaciones, que se describen en la escritura de reconocimiento de crédito e hipoteca que dió origen a los autos de ejecución mencionados en este Juzgado, denominados edificio de ofi-

cinas, idem de cobertizo y herramientas, idem para pastillaje, idem para cobertizo y garaje, idem de las tres naves, idem molinos extractores y calderas, idem éter y cloroformo, idem laboratorio, almacén grande y pequeño, chimenea grande y portada y tapias, habiendo sido tasado pericialmente el pabellón de oficinas en 30.000 pesetas; el pabellón de pastillas y laboratorio, en 70.000 pesetas; los almacenes detrás del pabellón de oficinas, en 1.000 pesetas; el pabellón de los molinos y transformador, en 80.000 pesetas; nave de emplastos, sala de calderas, taller y chimenea, en 100.000 pesetas; el depósito de éter y depósito de agua, en 60.000 pesetas; el muelle cubierto y almacén, en 45.000 pesetas; el pabellón de alcohol, en 1.500 pesetas; el grupo de tres naves para la fabricación de agua oxigenada, horno y dos chimeneas, en 255 y 500 pesetas; la nave destinada a laboratorio, dormitorio y cuarto de aseo, en 2.000 pesetas; la cochera y almacén para bidones, en 1.500 pesetas, y el corcado y puertas de hierro, en 3.500 pesetas.

Haciendo todo ello un total de pesetas 642.000, que con las 82.800, valor de los muebles, hacen 724.800 pesetas, precio total de la subasta.

El remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día 6 de Abril, y hora de las once de su mañana, por lo que respecta a los bienes muebles, y el día 21 del mismo mes, y hora también de las once, en el de los inmuebles, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en las subastas se deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, que es el que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que sobre la finca descrita grava una primera hipoteca en garantía del pago de 250 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas cada una, representativas, por tanto, de un capital de 250.000 pesetas por el interés anual del 7 por 100.

Dado en León a 16 de Marzo de 1933.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.—El Juez, Félix Castro.

X—1197

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 2, DE MADRID**

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 2, de esta villa, en los autos seguidos por el procedimiento a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Augusto y D. Bautista Díaz Rodríguez, contra don Andrés Huelvas Vázquez, sobre reclamación de un crédito hipotecario de

40.000 pesetas, intereses pactados y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca:

Una casa sita en esta capital, en la calle Angosta de los Mancebos, números 5 y 7 modernos, 8 y 9 antiguos de la manzana 141.

Lindante: por la derecha, entrando con la casa número 9, propiedad del excelentísimo señor Conde de Arcentales; por la izquierda, con la casa número 3, propia de los herederos de José Arlegui; por la espalda, con casas del Marqués de Aldama y de dichos herederos del Sr. Arlegui, y por el frente, con la referida calle Angosta de los Mancebos, en la parte que procedente de la finca de que ésta se segrega se destina a expropiación.

La superficie de esta finca es de 3.974 pies con 50 centésimas, equivalentes a 308 metros 71 decímetros cuadrados.

Tiene una edificación interior de tres pisos y al exterior otra que se está levantando de cinco plantas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado de primera instancia número 2, sito en la calle del General Castaños número 1, el día 17 de Abril próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta, el de 93.750 pesetas, 75 por 100 del que sirvió de base para la primera.

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y se advierte:

Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la Regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente en Madrid a 16 de Marzo de 1933.—El Secretario, P. H. Antonio Sánchez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Juan de Hinojosa Ferrer.

X—1188

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 8, DE MADRID**

Don Fulgencio Gómez Martínez, Juez municipal suplente en funciones de primera instancia número 8, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don Felipe Franco de la Hera, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de dos préstamos de 50.000 y 36.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente

Finca.—Una casa en Madrid con fa-

chada a las calles de Miguel Servet y del Amparo, distinguida por la primera con el número 2 triplicado moderno, y por la segunda con el 93, parte de los números 7 y 8 antiguos de la manzana 53, correspondiente a la Sección segunda del Registro de la Propiedad del Mediodía. Consta de plantas de sótanos en la primera crujía, baja, principal, segunda, tercera y cuarta y de buhardillas trasteras, distribuidas para tiendas las dos primeras, y en dos viviendas exteriores independientes cada una de las demás plantas; y linda, por el frente, en línea de 11 metros 66 centímetros, con la calle de Miguel Servet, a la que tiene su fachada principal; por la izquierda, entrando, con la calle del Amparo, cuya línea de fachada mide 17 metros 80 centímetros, hallándose unidas ambas líneas de fachadas con un chaflán de cuatro metros; por su medianería derecha, en toda su longitud de 17 metros y 40 centímetros, con la casa número 2 duplicado de la calle de Miguel Servet, y por su medianería de testero o fondo, en línea de seis metros y 50 centímetros, con la número 91 de la calle del Amparo, de la señora viuda de Lancio. Las líneas descriptas afectan la forma de un polígono de cinco lados, ocupando una extensión superficial de 195 metros cuadrados y 56 decímetros, equivalentes a 2.518 pies y 81 décimos, también cuadrados.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 17 de Abril próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 120.000 pesetas, suma fijada por las partes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la mencionada cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con quince días de antelación,

cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente a 17 de Marzo de 1933.—El Secretario, Licenciado José Torres.—El Juez, F. Gómez Martínez.

X—1190

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 16, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Juan Cándido Antón Pacheco, Juez de primera instancia del Juzgado número 16, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario, seguidos por D. Juan Martínez Navarro, representado por el Procurador don Eduardo Morales contra D. José Velázquez y Martín-Zamorano, para la efectividad de un crédito de 140.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, y por tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada, que es: Una casa sita en Madrid, calle de Santa Engracia, número 102, con una superficie de 511 metros y 48 decímetros, equivalentes a 6.587 pies y 93 décimos de otro, cuadrados.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, el día 28 de Abril próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Esta tercera subasta se celebra sin sujeción a tipo, si bien los licitadores deberán consignar previamente, para tomar parte en la misma, el 10 por 100 de la cantidad de 300.000 pesetas, que fué la que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste se aprobará en el acto a favor del mejor postor; quedando como parte del precio del mismo la cantidad que haya consignado para tomar parte en la subasta en poder del actuario y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, 17 de Marzo de 1933.—El Secretario, Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Juan Cándido Antón Pacheco.

X—1183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 21, DE MADRID

Don Angel Villar Madrueño, Juez de

primera instancia, titular del Juzgado número 21, de esta capital.

En virtud del presente y en méritos del expediente sobre declaración de herederos abintestato que se tramita en este Juzgado, se anuncia la muerte sin testar de D. Luciano Bernaldez de la Guardia, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, natural y vecino que fué de Madrid, hijo de D. Leandro y y doña Paula, cuyo óbito tuvo lugar en esta villa el día 12 de Febrero del corriente año; habiéndose presentado a reclamar su herencia su hermana de doble vínculo, doña Elisa Bernaldez de la Guardia.

Y, en su consecuencia, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante a la herencia de que se trata, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Castaños, número 1, a reclamarlo; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1933.—El Secretario, Luis de Miguel.—El Juez, Angel Villar.

X—1182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONFORTE DE LEMOS

Don Carlos Sánchez Taiz y García Camba, Juez accidental de primera instancia del partido de Monforte de Lemos.

Hace saber: Que en el procedimiento de cuenta jurada que sigue en este Juzgado D. Jesús Ramos Rodríguez, Procurador y vecino de esta ciudad, contra los herederos desconocidos que pudiera tener el finado D. Manuel Mosquera Guitián, vecino que fué de esta población, sobre pago de 3.008,33 pesetas y las costas, a instancia de la parte accionante y por providencia fecha 27 de Febrero último, se decretó el embargo de toda clase de bienes de la herencia quedada al fallecimiento del Sr. Mosquera Guitián; embargo que se llevó a efecto con fecha 1 de los corrientes, sin haberse hecho previamente el requerimiento personal por desconocerse el domicilio de los herederos contra quienes se dirige el procedimiento; y que en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, conforme preceptúa el artículo 1.460, en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, por medio del presente edicto se cita a los herederos desconocidos que pudiera tener el finado D. Manuel Mosquera Guitián, para que dentro de nueve días se personen en estos autos, si les conviniere.

Dado en Monforte de Lemos a 2 de Marzo de 1933.—El Secretario, W. Valdivieso.—El Juez, Carlos Sánchez Taiz.

X—1181

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.411

ALEJANDREZ CARO, Vicente; natural de Robledo de Chavela, de estado soltero, profesión del comercio, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Rafael Calvo, 17; condenado por escándalo en el juicio de faltas número 28 de 1933; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.412

ALEJANDRO, N.; comparecerá el día 23 de Marzo próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 879, instruido contra el mismo.

1.413

ALVAREZ GONZALEZ, José Manuel; de treinta y dos años, casado, viajante, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Silveira, número 92; procesado en el sumario número 666 del año 1932 por el delito de injurias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, de Madrid, Secretaría del Sr. Pérez Alonso, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4262

1.414

ALVAREZ PERDIGUERO, Julio; de veintisiete años, soltero, natural de Madrid, hijo de María, sin oficio ni domicilio; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 91 de 1933.

1.415

AMIEIRO CORTE, Manuel; hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Calvo, 26, bajo; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3,

principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 172 del año actual, instruido contra Ramón Amieiro.

1.416

ANDRES JUAREZ, Emilio; de cuarenta y cuatro años, de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en Núñez de Balboa, 22; para que el día 25 de Marzo y hora de las once comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 84 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.417

ANTON BENITO, Julián; de cincuenta y nueve años de edad, soltero, sin oficio, hijo de Leandro y de Dorothea; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, señalado con el número 28.

1.418

APARICIO FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 108; para que el día 31 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 54; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.419

APARICIO PEREZ, Domingo; domiciliado últimamente en Carlos Arniches, 23, se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 127; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.420

ARAQUE, Antonio; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Núñez de Balboa, 8, taller, condenado por malos tratos, en el juicio de faltas 279 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso 2.º; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.421

ARIAS LOPEZ, Francisco; de veinticuatro años, soltero, cesante, sin domicilio, para que el día 29 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 145; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.422

ARAUJO RICHE, E. Fernando; cuyo domicilio se ignora, se le cita para

que el día 19 de Marzo próximo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.872; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.423

ARREDONDO ALONSO, Manuel; hijo de Eduardo y de Francisca, de treinta y dos años, natural de Sevilla, casado, viajante; que dijo vivir en la calle de San Bernardo, número 2, cuarto segundo, "Pensión Iris", y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 114 de 1933.

1.424

BALLESTEROS SIERRA, Luis; comparecerá el día 25 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo bajo el número 136.

1.425

BARGAS JIMENEZ, Joaquín; hijo de Serafín y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 10; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 162 instruido contra el mismo.

1.426

BARRERA JIMENEZ, Urbano; domiciliado últimamente en la calle de San Lorenzo, número 7, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.147, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.427

BARRIO CRISTOBAL, Baltasar; de veintiocho años de edad, dependiente de comercio, hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en la Ciudad Jardín, hotel número 47, Colonia municipal; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 190, instruido contra el mismo.

1.428

BERMEJILLO SAN JUAN, Antonio; hijo de Benito y de Adriana; domiciliado últimamente en la calle de Sahiberry, número 26; comparecerá el

día 4 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 176 de 1932, instruido contra el mismo.

1.429

BERNAL SANZ, Ignacio; se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 123, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.430

BERNAOLA AVELLANAL, Rafael, y Jacinto Jiménez Martín; cuyos domicilios se ignora; se les cita para que el día 29 de Marzo, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 964; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.431

BLANCO MIGUELANEZ, Leandro; de seis años, domiciliado últimamente en Antonio López, 25, para que el día 25 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas, núm. 278 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.432

CAAMAÑO BRENILLA, José; domiciliado últimamente en la Cuesta de las Descargas, 7, 2.º, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 2.º, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.082; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.433

CARVAJAL ALCALDE, Pascual; hijo de Angel y de Fausta, domiciliado últimamente en la calle de Primero de Mayo, 5, principal; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 56, instruido contra Joaquín Ortega.

1.434

GASTRO ARIAS, Cecilia, Dorothea Pablo Santos y Antonio Trigueros; cuyos domicilios se ignoran; se les cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 60; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.435

COSTA GARCIA, Damian; se le cita para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, al objeto de recibirle declaración en el sumario que con el número 47 de orden del corriente año se instruye, por suicidio de Miguel Costa García; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

1.436

DIAZ GUERRA, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Antonio González, 41, primero, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por amenazas, comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 599, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.437

LLANO DURAN, Dolores del, y Durán Adam, Saturnino; ignorándose su paradero actualmente, se les cita para que el día 10 de Marzo próximo, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1813; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.438

DRAKE ALVAREDA, José; domiciliado últimamente en la plaza de Bilbao, número 7, para que el día 8 de Abril, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 315 de 1932, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.439

ERREIZ FAUSTINO, Carmen; de veintitrés años, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), casada, sus labores, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en calle de la Libertad, número 11 (Vicálvaro), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 79 de 1933.

1.440

ESPIAU ROLLAN, Iren; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.123; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.441

ESTEBAN HERNANDEZ, Primitivo; hijo de Feliciano y de Celestina; domiciliado últimamente en Caravaca, número 12, entresuelo, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 11 de Abril próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra otro y dicho individuo; apercibidos que, si no comparecen, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.442

FARCHA RABASA, Francisco; hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en esta capital, marinero, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 6 de Abril próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra otros y dicho individuo; apercibidos que, si no comparecen, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.443

GONZALEZ DELGADO, Federico; de veintiocho años de edad, soltero, chófer, hijo de José y de Angeles; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Norte, número 4, piso tercero; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, señalado con el núm. 814, instruido contra el mismo y contra Julián Lorente Sanz.

1.444

HERNANDEZ ALVAREZ, Manuel; se le cita para que el día 28 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 189, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.445

HERRANDEZ GARCIA, Francisco; hijo de Vicente y de Angustias; domiciliado últimamente en la calle de Narciso Serra, 6; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 94, instruido contra el sereno Mariano Díaz.

1.446

HERNANDEZ LAZARO, Félix; hijo de Pedro y de Alejandra, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Meléndez Valdés, número 8; comparecerá el día 25 de Marzo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero.

celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 134 de orden.

1.447

FREIGE RUBIO, Eliseo; natural de Cadorna (Oviedo), de estado soltero, profesión dependiente, de 22 años de edad, cuyo actual domicilio no consta, y condenado, por hurto, en el juicio de faltas número 440 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.448

GALLEGO ROMERO, Miguel, y Manuel Fernández Menéndez; cuyos domicilios se ignoran; se les cita para que el día 27 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.965; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.449

GARCIA, Aquilino; cuyas demás circunstancias se ignoran, y domiciliado últimamente en Velilla de San Antonio, o Torrejón de Ardoz; comparecerá en término de diez días al de la publicación del presente en los periódicos oficiales ante el Juzgado de instrucción de Madridejos (Toledo), con el fin de ser oído en el sumario número 94 del 1932, por intervención de caballerías de dudosa procedencia; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4132

1.450

GARCIA, Francisca; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá en término de cinco días ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa a responder a los cargos que la resultan en el juicio de faltas número 1.478 de 1932.

1.451

GARCIA MARTINEZ, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Amnistía, número 5, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por ofensas a la Autoridad; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 49; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.452

GARCIA MUÑOZ, Pedro; domiciliado en Chamartín de la Rosa, de diecinueve años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en Colón, 55; para que el día 8 de Abril, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3,

principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 82 de 1933, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.453

GARCIA Y GARCIA, María; domiciliada últimamente en Cicerón, 2; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.811 de 1932.

1.454

GARCIA DE RIEGO, Ramón; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Calatrava, número 9, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 148 de 1933.

1.455

GARCIA VILLAFANA, José; se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5 de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 114, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.456

GARROTE CORRALES, Agapito; de veintidós años, soltero, chófer, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle Particular (barrio del Picazo), número 24, Prente de Vallecas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3 de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 20 de 1933.

1.457

GIL MARTIN, Fernando; se le cita para que el día 28 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 133, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.458

GOMEZ COSO, Blasa; de dieciocho años de edad, soltera, sirvienta, hija de María, domiciliada últimamente en Madrid, Corredera Baja, número 35 (antes 37); comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, señalado con el número 101, instruido contra la misma y contra otras.

1.459

GOMEZ FERNANDEZ, Timoteo; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 7, piso segundo, número 4; comparecerá el día 4 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, con el número 129 de 1933, instruido contra el mismo.

1.460

GOROSTEAGA DEGORA, Nemesio; hijo de Juan y de Juliana, de treinta y ocho años de edad, natural de Bilbao, casado, chófer, que dijo vivir en la carretera de Maudes, número 18, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.892 de 1932.

1.461

GONZALEZ MARTIN, Melchora; domiciliada últimamente en la calle de Joaquín Martín, número 4, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 997; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.462

GONZALEZ, Nieves; de unos veinte años de edad, natural de Mondragón (Vizcaya), hija de Felipa, cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, señalado con el número 115, instruido contra la misma.

1.463

GONZALEZ SERRANO, Manuel; hijo de Pablo y de Eduvigis, de treinta y dos años de edad, natural de Requero (León), soltero, albañil, que dijo vivir en la calle de Alberto Aguilera, número 58, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 75 de 1933.

1.464

GONZALEZ SIERRA, Ricardo; cuyas demás circunstancias se ignoran, y el que dijo vivir en Madrid, calle de Aranjuez, número 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de recibirle declaración en sumario, por robo, que se tramita bajo el número 904 de 1932.

4322

1.465

GONZALEZ, Luisa; domiciliada últimamente en la calle de Bustamante, número 9, primero izquierdo; comparecerá el día 30 de Marzo actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 94, instruido contra Mariano Diaz.

1.466

GUMERSINDA, N.; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por hurto, señalado con el número 114, instruido contra la misma.

1.467

GUINEA MURIE, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Huerta del Bayo y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 721; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.468

GUERREROS DE MOLINA, María del Pilar; de treinta y cinco años, soltera, sus labores, natural de Barcelona, hija de Andrés y de Pilar, que dijo vivir en la calle del General Pardeñas, 17; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3 de Madrid, calle de Bailén, núm. 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 129 de 1933.

1.469

GUTIERREZ MUÑOZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucia, 2; condenado por vejación; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 971; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.470

GRANDE RODRIGUEZ, Constantino; propietario del automóvil número 34.774-M; domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 4, sótano izquierda; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, señalado con el número 814, instruido contra Julián Llorente Sanz y Domingo, y Federico González.

1.471

GRECIANO FERNANDEZ, Francisco; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, señalado con el número 1.203.

1.472

HAUTECILLAS RUESCAS, Antonio; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal de Fuencarral, sito en la Casa Ayuntamiento, número 1, piso bajo, con el fin de celebrar juicio de falta por lesiones, bajo el número 269 de 1929.

1.473

HIDALGO BELTRAN, María; mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de José Calvo, número 10, Carabanchel Bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, bajo el número 1.912 de 1932.

1.474

HERNAN SAN, León; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 24 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 55; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.475

HURTADO RODRIGUEZ, José; de veinticuatro años de edad, soltero, Abogado, hijo de José y de Elisa, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de las Cortes, núm. 3, piso quinto izquierda; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos señalado con el núm. 134, instruido contra el mismo.

1.476

HERNAN SANZ, León; domiciliado últimamente en Colón, núm. 10; se le cita para que el día 1.º de Marzo próximo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 55; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.477

IBARRA ALDAY, Victoriano; últimamente domiciliado en Santander, calle de Joaquín Bustamante, 91, y hoy en ignorado paradero; comparecerá el día 24 de los actuales ante la ilustrísima Audiencia provincial de Palencia, a

asistir al acto del juicio oral que tendrá lugar en la misma, en causa 362 de 1932, por lesiones, contra Eloisa Ramos Petano; bajo la multa de cinco a cincuenta pesetas si no comparece.

4156

1.478

IZAGUIRE, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir en la calle de Azcona, número 13, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, a celebrar el oportuno juicio de faltas, por embriaguez, bajo el número 165 de 1933.

1.479

IZQUIERDO GONZALEZ, Augusto; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, 11; se le cita para que el día 31 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 103; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.480

JURENEZ, Julián; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el pueblo de Yepes (provincia de Toledo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.386 de 1932.

1.481

LABASTIDA ROBLES, Francisca; de veinte años, soltera, natural de Barcelona, hija de Juan y de Angeles, con domicilio últimamente en Madrid, en la calle del Doctor Castelo, 26, segundo, centro; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por malos tratos, con el número 344 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

1.482

LARRIBA COBETA, Cesáreo; hijo de José y de Tomasa, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 106, segundo; comparecerá el día 25 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 516 de orden.

1.483

LAGE MUÑOZ, Consuelo; cuyo último domicilio se ignora; se le cita

para que el día 24 de Marzo, a las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.755; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.484

LOPEZ ANTON, Pedro; de treinta años de edad, soltero, albañil, hijo de Manuel de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 62 (tienda); comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por hurto, señalado con el número 106, instruido contra el mismo.

1.485

LOPEZ ARENAS, Miguel; domiciliado últimamente en el callejón del Mellizo, número 4; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1.486

LOPEZ DEL POZO, Clodoaldo; hijo de Esteban y Petronila, de treinta y cuatro años, casado, vaquero y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, avenida de la Libertad, número 90; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ampliarle su declaración en sumario que se tramita, por estafa, bajo el número 454 de 1932.

4323

1.487

LOPEZ, Dionisio; cuyas demás señas personales no constan de antes, que dijo vivir en Noblejas y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 1.006 de 1932.

1.488

LOPEZ FERNANDEZ, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Avela, 30, tercero, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.075; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.489

LOPEZ MARTINEZ, José, y Rafael Matatoros; cuyo domicilio se ignora; comparecerán en término de cinco días, ante este Tribunal municipal de

Chamartín de la Rosa, a responder de los cargos que les resultan en el juicio de faltas número 1.521 de 1932.

1.490

LOPEZ POLLO, Mariano, José Alcalá Fleita y María del Carmen Rita Alonso; domiciliados últimamente en esta villa, calle de Isaac Peral, 48; comparecerán el día 15 del mes de Abril próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos y bajo el número 73 del año actual.

1.491

LOPEZ VILLAR, Cipriano; de treinta y siete años, casado, dueño del automóvil M. 13.135, con domicilio últimamente en la calle de Ardemans, número 12; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, para que consigne la suma de 40 pesetas, que en concepto de indemnización y como responsable subsidiario de Honorio Vico Fernández, ha sido condenado a satisfacer en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, por daños, bajo el número 772 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.492

LLANO DURAN, Dolores del, y Saturnino Durán Adán; domiciliados últimamente en Mesón de Paños, 17, se les cita para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.848; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.493

LLORENTE RUBIO, Eduardo; domiciliado últimamente en la plaza de Olavide, número 10, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 610; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.494

KNIEP, Wilhelm; de veinticinco años de edad, soltero, carpintero, hijo de Friedrich y de Wilhelmina; domiciliado últimamente en Madrid, en la travesía de las Pozas, número 4, piso primero, izquierda; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, señalado con el número 13, instruido contra Miguel la Mata López.

1.495

MACÍAS GERVES, Dolores; domiciliada últimamente en la calle General

Zabala, número 15, y cuyo actual paradero se ignora; condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.215; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.496

MANZANARES ARROYO, Patricio; de cincuenta años de edad, labrador, natural de Las Inviernas (Guadalajara), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, con el fin de ser reconocido por el Médico forense de este Juzgado.

4260

1.497

MARTIN MAYORAL, Luis; de veintitrés años, soltero, chófer, sin domicilio; se le cita para que el día 29 de Marzo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 145; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.498

MARTINEZ ALONSO, Ana; domiciliada últimamente en la calle de Luchana, número 8, primero, y cuyo actual paradero se ignora; condenada por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 989; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.499

MARTINEZ CONDE, Antonio; se le cita para que el día 10 de Marzo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.870; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.500

MARTINEZ CONDE, Antonio; se le cita para que el día 31 del actual comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.870; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.501

MARTINEZ GARCIA, Ginés; domiciliado últimamente en Tomás Cuesta, número 5; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.149 de 1932.

1.502

MARTINEZ CURI SES, Jesús; de cuarenta y ocho años, soltero, periodista, hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Gatón de Campos (Valladolid), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 174 de 1933.

1.503

MAS BURGOS, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 36, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.101; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.504

MATA Y SUAREZ, Alfonso de la; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 51 duplicado, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.187; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.505

MEDINA DEL RIO, Humberto de; domiciliado últimamente en Barquillo, número 6; se le cita para que el día 31 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.872; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.506

MENENDEZ PACHECO, Juan; de veinte años, soltero, mecánico, hijo de Alfredo y de Ramona, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Andrés Saborit, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por tentativa de estafa, bajo el número 178 de 1933.

1.507

MENENDEZ PRIETO, Manuel; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar

juicio de faltas número 1.871; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.508

MERINO TALAVERA, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Moya, número 4; se le cita para que el día 31 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 31; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.509

MIGUEL MUÑOZ, Ciriaco; hijo de Mariano y de Basilia, natural de Navas de Asunción (Segovia), de cincuenta y siete años de edad, viudo, periodista, domiciliado últimamente en el Matadero Municipal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Secretaría del Sr. Conte-Lacoste), para ser reconocido por los Médicos forenses y recibirle declaración en causa por lesiones de mencionado individuo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 102 de 1933.

1.510

MIRA MARTINEZ, Luis; domiciliado últimamente en Amparo, 12; se le cita para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.854; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.511

MONTOYA CAMACHO, Alegría; Encarnación Montoya Camacho y Carmen Amador Manzano; domiciliados últimamente en la calle de Antonio López, número 13, patio; se les cita para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.874; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.512

MORENO PRIETO, Julián; domiciliado últimamente en Teñán de las Victorias, condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.737 de 1932.

1.513

MUNOZ PAJARES, Raimundo; de veintiocho años de edad, soltero, sin oficio, hijo de Antonio y de María, ignorándose su actual paradero; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del Bar-

co, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por hurto, señalado con el número 123, instruido contra el mismo.

1.514

MUNOZ TOJIL, Elisa; hija de José y de Modesta, natural de Candelario, provincia de Salamanca, de treinta y dos años, soltera, sus labores, que dijo vivir en la ribera del Manzanares, número 127, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 51 de 1933.

1.515

MUNOZ TOJIL, Elisa; de veintidós años, soltera, natural de Candelario (Salamanca), hija de José y de Modesta, sin domicilio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 91, de 1933.

1.516

NAVARRO BELTRAN, José, o quien legalmente le represente, de diez años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de José Calvo, número 10 (Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por daños inestimables, bajo el número 1012 de 1932.

1.517

NUNEZ FERNANDEZ, Manuel; cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, dentro del término de diez días, a ratificarse y hacerle saber la pena que le solicita el Ministerio fiscal en la causa seguida en el Juzgado de la Latina, por lesiones; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se decretará su prisión.

1.518

NUNEZ RUBIO, Antonio; de veinte años de edad, soltero, dependiente, hijo de Victorio y de Pantaleona, natural de Naño Pedro (Segovia), que dijo habitar en Madrid, en la calle del Marqués de Urquijo, número 43, bajo, huertería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 130 de 1933.

1.519

OCHANDO TERRAZA, Aquilino; hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, soltero, colchonero, que dijo habitar en la calle del Salitre, número 11, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 51 de 1933.

1.520

OCHANDO TERRAZA, Aquilino; hijo de Francisco y de María, sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 11 de Abril próximo, a las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra dicho individuo y primitivo Esteban; apercibidos que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4253

1.521

OLANDA SALVADOR, Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Jorge Juan, número 80; se la cita para que el día 31 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 49 y 42, a celebrar juicio de faltas número 91; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.522

OLMEDO BADAJOZ, Germana; hija de Macario y de Felipa, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de la Encomienda, número 13 (casa de dormir); comparecerá el día 1.º de Abril ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra la misma bajo el número 140 de orden.

4246

1.523

ORTEGA SANCHEZ, Fernando; de veintinueve años de edad, casado, jornalero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, en la calle de Antoñita Morán, número 9; se la cita para que el día 25 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 26 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.524

ORTIZ HERNANDEZ, Jesús; cuyo paradero y domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Madrid, Registraría-Secretaría del Licenciado don

Ramón A. Valdés, para hacerle saber la pena que le solicita el Ministerio fiscal en la causa seguida en el Juzgado de la Latina, por estafa; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se decretará su prisión.

4278

1.525

ORTIZ MARTIN, Ramón; de treinta y dos años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en General Ricardos, número 42, se le cita para que el día 5 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 146; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.526

PAREJA CALVO, Luis; de veintiséis años de edad, soltero, camarero, hijo de Manuel y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 33, piso tercero, derecha; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por estafa, señalado con el número 67, instruido contra Pedro Margaret Alvarez y José Ramón Rico Terrón.

1.527

POR LA PRESENTE se cita a Pascual Martín Victores, natural de La Carolina, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Alcázar de San Juan; el día 10 de Abril próximo, y hora de las diez y media, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas que se sigue por estafa a D. Clemente Martínez García, el día 7 de Agosto pasado, por denuncia del propio Sr. Martínez, a cuyo fin deberán concurrir las partes con las pruebas de que intente valerse; apercibiéndole que, si dejara de hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4218

1.528

POR LA PRESENTE cédula se cita a doña Herminia Gancedo Oriyés, ausente en ignorado paradero, para que el próximo día 25 de los corrientes, a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia, al objeto de practicar las medidas ordenadas por el artículo 45 de la vigente ley de Divorcio; pues así lo ha acordado el Sr. Juez de primera instancia accidental de Villaviciosa en providencia del día de ayer en demanda de divorcio contra ella, deducida por su marido D. Luis Ballines Fernández.

4198

1.529

POR LA PRESENTE se cita, llama y emplaza al testigo Antonio Pérez Martínez, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado de Baena, dentro de los diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en este periódico ofi-

cial; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, con el fin de ser oído en la causa que se instruye en este Juzgado bajo el número 14 del corriente año, sobre juegos prohibidos.

4309

1.530

POR LA PRESENTE se cita a Dolores Chico Navarro, natural de Manzanares; María Sánchez Silva y Josefa Ortiz Silva, naturales de Villacranca de los Caballeros (Toledo), a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado de Alcázar de San Juan el día 7 de Abril próximo, y hora de las diez y media, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas que se sigue por hurto de carbón mineral de la propiedad de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., el día 1.º de Enero pasado, por denuncia de la Guardia civil montada del puesto de esta ciudad, a cuyo acto deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse; apercibiéndoles que, si dejaran de hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4214

1.531

POR LA PRESENTE se cita a José Robledano Urrutia y Luis Rubiano Minguez, vecinos de Campo de Criptana, a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia del Juzgado de Alcázar de San Juan el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las once, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas que se sigue por viajar sin billete entre las estaciones de Marañón y Alcázar de San Juan, de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el día 11 de Enero pasado, en el tren 453, por denuncia del Jefe de la estación últimamente citada; a cuyo acto deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse; apercibiéndoles que, si dejaran de hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4216

1.532

POR EL PRESENTE se cita a Dimas Díaz Naranjo, de setenta y cuatro años, soltero, sin profesión y sin vecindad, natural de Puerto Lápiche, para que, como denunciante, comparezca en el Juzgado de Manzanares, el día 30 del actual, a las once horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas contra Segundo Hevia Bayón, por lesiones, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse; apercibiéndole de que, si dejara de concurrir, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4138

1.533

POR EL PRESENTE se cita a Segundo Hevia Bayón, de veinticinco años, soltero, minero, vecino de Mieres del Camino, ignorándose su actual paradero, para que, como denunciado, comparezca en el Juzgado de Manzanares el día 30 del actual, a las once horas, para la celebración de

juicio de faltas por lesiones a Dimas Díaz Naranjo, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse; apercibiéndole de que, si dejara de concurrir, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4137

1.534

PORTERO LARA, Gabriel; de treinta y siete años de edad, casado, jornalero; hijo de Manuel y de Piedad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Porlier, 36, ático, letra B; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 102, instruido contra Joaquín Carrasco García y Carlos Cabello Gallardo.

1.535

POUZOL GONZALEZ, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 17; se le cita para que el día 1.º de Abril próximo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas, número 290 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.536

POZOS GONZALEZ, Juana; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 31 de Marzo actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 122; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.537

RAMÍREZ VELASCO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Luis Cabrera, número 9, tercero, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 11; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.538

RAMOS DEL PALACIO, Santiago; de sesenta años de edad, casado, industrial, hijo de Fernando y de Vicenta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, núm. 48 duplicado, piso primero izquierda; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, señalado con el número 89, instruido contra el mismo y contra otros.

1.539

REDONDO HERRANZ, Patricio; de treinta y cuatro años de edad, casado,

sin profesión, hijo de Juan y de María, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, con el núm. 1.209, instruido contra el mismo.

1.540

RIO LORENZO, Saturnino del; de treinta y cuatro años, casado, chófer, natural de Pinto (Madrid), hijo de Fructuoso y de Encarnación, que dijo vivir últimamente en la Colonia de Buenavista, calle de Miguel Cervantes, número 34, bajo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el núm. 1.676 de 1932; apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.541

RIO SANTALO, Domingo del; de treinta y tres años, soltero, estudiante, natural de Santiago (Coruña), hijo de Domingo y de Socorro, que dijo vivir en la calle de la Madera, núm. 3, "Pensión Vara", y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, núm. 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 177 de 1933.

1.542

ROBLEDO MARTÍN, Honorato; domiciliado en el pasaje de Cartagena, 32, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 1.513 de 1932.

1.543

ROBLES IBÁÑEZ, Angeles; de cuarenta y cinco años, casada, natural de Segorbe (Castellón), hija de Eduardo y de Manuela, con domicilio últimamente en la calle del Doctor Castelo, 26; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 314 de 1932; apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.544

ROCABERTI REDUELLO, Luis, y Francisco Fiz Santos; domiciliados últimamente en Almansa, 3, y Amparo, 23, respectivamente, se les cita para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ce-

lebrar juicio de faltas número 1.833; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.545

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Eduardo Juarranz, núm. 15, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, núm. 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.141; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.546

RODRIGUEZ GRAU, Ramón, y Luis Pérez Moro; domiciliados últimamente en la plaza de Ojivide, número 13; se les cita para que el día 31 de Marzo actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.294; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.547

RODRIGUEZ ERANDES, José; de dieciocho años de edad, soltero, sin profesión, cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 29 de Marzo actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 113, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.548

RODRIGUEZ PABLOS, Tomás; natural de Guadix (Granada), de veintisiete años de edad, avisador de coches, domiciliado últimamente en Olivar, número 40; se le cita para que el día 25 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 192 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.549

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan Manuel; hijo de José y de Maximina, cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá el día 1.º de Abril próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 139 de orden.

1.550

REINHARD ERWIN, Podersany; de nacionalidad checoslovaquia, cuyos padres se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, en la travesía de las Pozas, número 4, primer piso izquierda; comparecerá el día 4 de

Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 13, instruido contra Miguel Lamata López.

1.551

RICO TERRON, José Ramón; de treinta y dos años de edad, natural de Lugo, hijo de Ramón y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz Verde, núm. 6, tercero derecha; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por estafa, señalado con el número 67, instruido contra el mismo y contra Pedro Margaret Alvarez.

1.552

RUBIO TORQUEMADA, Manuel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 913 de 1932.

1.553

RUIZ GOMEZ, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Blasco Ibañez, número 73; comparecerá en término de cinco días ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 625 de 1932.

1.554

SACRISTAN FUENTES, Edmundo; de treinta y seis años de edad, casado, industrial, hijo de Serafín y de Leonor, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 116, principal, derecha; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, señalado con el número 814, instruido contra Federico Delgado González y Julián Llorente Sanz.

1.555

SALAZAR ROSA, José; hijo de José y de Aurora, domiciliado últimamente en la calle del Conde Barajas, número 3, bajo; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 114, instruido contra el mismo y otro.

1.556

SOBRADO CESIO, Acacio; de veinticinco años, natural de Cervera del Río Pisuerga (Palencia), soltero, mo-

torista, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Angel, número 8, cuarto primero, letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Jdrid, sito en la calle de Bailén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 112 de 1933.

1.557

SANCHEZ GARCIA, Maria; domiciliada últimamente en el camino viejo de Vicálvaro, número 1; condenada por vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.018 de 1932.

1.558

SANCHEZ MUNOZ, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; condenado por escándalo en el juicio de faltas número 1.359 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarra, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.559

SANCHEZ, Resurrección; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, número 59; se la cita para que el día 31 de Marzo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 10; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.560

SANDOVAL DELGADO, Bernardo; domiciliado últimamente en Arganzuela, número 11; se le cita para que el día 8 de Abril y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 16 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.561

SORIA ABARCA, Encarnación; hija de Enrique y de Dolores, domiciliada últimamente en la calle de Indalecio Prieto, número 6; comparecerá el día 4 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato con el número 149, instruido contra Florentino Taladú.

1.562

SORIA MOZO, Valentín; hijo de Melquiades y de Benita, de treinta años de edad, casado, ferrellista, domicilia-

do últimamente en la calle de Pabl Iglesias, núm. 73, bajo (Ventas); se le cita para que el día 29 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 89; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.563

SORIA GARCIA, Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Juan de Austria, número 6, cuyo actual paradero se ignora, y condenada por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 819; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.564

UREÑA VENCESLA, José; hijo de Martín y de Luisa, de veintinueve años de edad, natural de Torre de Don Gimeno (Jaén), soltero, vendedor, que dijo haber en Madrid, en la calle de la Ruda, número 19, tercero número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 122 de 1933.

1.565

VALERO FAURA, Alfonso; hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, marinero y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 6 de Abril próximo, a las nueve horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra otros y dicho individuo; apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.566

VAQUERO ORELLANA, Leonor; soltera, vendedora, hija de Antonio y de Encarnación, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 35, portería; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, señalado con el número 80, instruido contra la misma y otra y Lino López Fernández.

1.567

VEGA GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Antonio López, núm. 30, y condenada por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal, número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cu-

yo expediente está señalado con el número 1.213 de 1932.

1.568

VELLO CANO, Francisco, de veintinueve años de edad, casado, chofer, y domiciliado últimamente en Villaverde Bajo; se le cita para que el día 18 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 463 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.569

VIDAL BELLIDO, Alfonso; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 31 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 26; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.570

VILLEGAS BIANCHIO, Juan Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 77, cuyo actual paradero se ignora, y condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.135; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.571

ZARAGOZA GINER, Ramón; hijo de Laureano y de Ramona, domiciliado últimamente en Madrid, marinero, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 6 de Abril próximo, a las nueve horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra otros y dicho individuo; apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todos los Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley

de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.791

ALARCON AGUILERA, Antonio; natural de Guadix, provincia de Granada, de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años de edad, hijo de Pedro y Carmen, domiciliado últimamente en Oviedo, carretera de las Segadas, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Gijón para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

2533

1.792

ALCE GONZALEZ, Fernanda; de treinta y seis años, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Ramón Sáez, 6, procesada por lesiones, sumario 256 de 1927; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado instructor de Getafe para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2536

1.793

ALIMBAO SALAS, José; de unos cuarenta y cinco años de edad, casado y domiciliado últimamente en la calle de Ibiza, número 15 duplicado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, de Madrid, Secretaría del Sr. Pérez Alonso, como procesado en el sumario número 48 de 1933 seguido por estafa, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2549

1.794

BALANA SALVADOR, José; de treinta y seis años, hijo de Isidro y Antonia, de estado casado, natural de Reus, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la misma, de profesión jornalero, procesado en causa número 37 1933 sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Barcelona, Secretaría de D. Tomas Píera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2505

1.795

BONILLA ROMERO, Joaquín; de veintiséis años, casado, del campo, hijo de Andrés y Socorro, de esta naturaleza y vecindad, procesado por daños por explosivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2509

1.796

CALVO, sin segundo apellido, Ramón; natural de Viana de Castell (Portugal), de estado soltero, profesión cesterero, de cuarenta y ocho años, hijo

de incógnito y de Josefa, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para sufrir la condena que se le impuso en dicha causa.

2505

1.797

CAMPOS MANZANO, Tomasa; natural de Santa Cruz de Mudela, de treinta y siete años, soltera, sus labores, hija de Alberto y Faustina, domiciliada en Carabanchel Bajo, calle de Alejandro Sánchez, 11, procesada en sumario 125 de 1931 por lesiones; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado instructor de Getafe para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2555

1.798

CANTERO RODRIGUEZ, Juan; de veinticinco años, hijo de Julián y Anticeta, soltero, natural de Astudillo (Palencia), chofer y pescadero, vecino que fué de León y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de esta capital de León, que lo tiene acordado en sumario 591 de 1932 contra el mismo por el delito de hurto; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

2546

1.799

CANTO Y CASTAÑEDA, Benito; soltero, marinero, de veintidós años de edad, natural de Alicante, sin que consten más datos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para serie notificado el auto de procesamiento y prisión dimanante de la causa número 949 de 1931 que se instruye contra el mismo por robo; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

2538

1.800

CRUZ GARCIA, Rafael; natural de Tavernas, de veinticinco años de edad, hijo de Emilio y de Isabel, domiciliado últimamente en Puntal de Lubrin, término de Soñbas, procesado en causa número 79 de 1932 por el delito de tenencia de armas seguida en el Juzgado de Instrucción de Totana como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2566

1.801

DELGADO EXTREMERA, Amador; natural de Martos, de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años, hijo de Higinio y Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Andújar para ser emplazado; aver-

debido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1.802

DIÁZ IGLESIAS, Manuel (a) "El Pajares"; natural de Pajares, casado con Angela Pérez, minero, de treinta y cinco años, hijo de Cándido y María, domiciliado últimamente en La Felguera, procesado en el sumario número 166 de 1932 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Pola de Laviana a constituirse en prisión por el expresado sumario.

1.803

FEBRES, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Concepción Arenal, 6, procesado por estafa en causa número 19 de 1933; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.804

FERNANDEZ DE LA GARRAIDA, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión comercio, de veintiocho años de edad, hijo de José y María, procesado por causa número 624 de 1932 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

1.805

FERRY FORCELLA, Victoriano; de veinticinco años de edad, hijo de Victoriano y Francisca, soltero, comisionista, vecino de San Fausto de Campcentellas y natural de Barcelona, en donde también ha residido, calle de Córcega, número 398, principal segunda, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers para constituirse en prisión provisional decretada en sumario número 38 de 1930 sobre lesiones y daños; con apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.806

FLORES BERLANGA, José (a) "Salomón"; soltero, del campo y de esta vecindad, procesado en causa por daños por explosivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Útrera a constituirse en prisión.

1.807

GALAN LORENS, Angela; de treinta y cinco años, soltera, natural de Alicante, domiciliada últimamente en Figueras, calle Garrigal, número 20, primero, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona para constituirse en prisión en

causa que se le sigue bajo el número 210 de 1932 sobre hurto; con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

1.808

GALLIFA PUEO, Antonio; natural de San Esteban de Litera (Huesca), de estado casado, profesión carretero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Vilanova, 46, procesado por lesiones, número 3 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet; bajo apercibimiento de rebeldía.

1.809

GARCIA BENITO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de treinta y seis años, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 28, procesado por tentativa de robo en causa número 1.299 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.810

GIL MORO, Antonio; cuyas circunstancias se ignoran, procesado por robo, número 791 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet; bajo apercibimiento de rebeldía.

1.811

JIMENEZ TEIXIDO, José; de treinta años de edad, que viste traje marrón, alpargatas blancas y lleva lentes, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Igualada para notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirle indagatoria que le ha sido decretada por auto de fecha de hoy en causa número 2 de 1933 sobre robo; apercibido, sino, de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1.812

GOMEZ SANTIAGO, Rafael; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Granada, Cuevas Coloradas, 4, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baena dentro de los diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en este periódico oficial para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde en el sumario

que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 76 del año anterior sobre hurto.

1.813

GONZALEZ AMOROS, Manuel; de veinticinco años, natural de Torrevelilla, hijo de José y Cándida, soltero, minero, con domicilio últimamente en la calle del Mediodía, número 15, principal, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de don José Torres, al objeto de llevar a efecto su prisión que ha sido decretada por la Superioridad en la causa que se le sigue por tentativa de robo con el número 320 de 1930; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1.814

GONZALEZ DE PEREDA, Pedro; cuyas demás circunstancias se desconocen, de estado casado, profesión estudiante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 34, principal, derecha, procesado por estafa en causa número 1.228 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.815

HERMIDA PINA, Victor; natural de Lavadores, partido judicial de Vigo, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Benito y de Carmen, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para sufrir la condena que se le impuso en dicha causa.

1.816

LACALLE GUAZ, Andrés; hijo de Francisco y Josefa, natural de Puerto Real, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiseis años, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por el sumario número 498 de 1931; comparecerá en término de diez días ante esta Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión a disposición del ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia; apercibido de ser declarado rebelde.

1.817

LANDA MARTINEZ, Santiago; natural de Vitoria, de veintidós años, soltero, hijo de Isidoro y Concepción, escribiente, domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, número 25, tercero, derecha; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres Santos, al objeto de ser emplazado en el sumario que contra él se sigue por hurto con

el número 216 de 1932, notificarle el auto que decreta su prisión y llevar ésta a efecto; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

1.818

2555

LAREDO RAMIREZ, Máximo; natural de Torrelaguna, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, Raimundo Fernández Villaverde, número 10, procesado por lesiones en sumario número 488 del pasado año 1932; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares con el fin de ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

1.819

2494

LOMBARDO PARGALO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por hurto de una manta y unos pantalones, sumario 315 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del señor Suárez, con el fin de constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento dictado en dicho sumario; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

1.820

2604

LORENZO GARCIA, Amador; natural de Cherool (Almería), de estado soltero, profesión picapedrero, de veinticuatro años, hijo de Miguel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde Asalto, 20, entresuelo, procesado por estafa, sumario número 946 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

1.821

2504

LLORET SEGRELLES, José; natural de Albaida, vecino de Alicante, domiciliado últimamente en la carretera de Jilla a Alicante, en Goteta, 11, a la salida de esa ciudad, soltero, jornalero, de veintitrés años de edad, alto, rubio, nariz ancha, color sano y cara picosa, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Callosa de Ensarriá a constituirse en prisión decretada por auto de esta fecha en la causa número 33 de 1932; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.822

2515

FERNANDEZ MORALES, Manuel; de veintisiete años, soltero, zapatero, natural de Portugal, y cuyos últimos domicilios fueron el Berrón y Castrejana, ignorándose ahora su actual paradero; deberá comparecer ante este Juzgado de Valmaseda dentro del término de

diez días; bajo apercibimiento de ser, en otro caso, declarado rebelde.

1.823

2603

MARINO, sin segundo, José Ramón; de cincuenta y nueve años, casado, natural de Palmeira, partido judicial de Noya, provincia de La Coruña, de malos antecedentes; comparecerá dentro del plazo de diez días ante la ilustrísima Audiencia provincial de Pontevedra, a constituirse en prisión por consecuencia de sumario que se le instruyó en este Juzgado con el número 11 del año 1930, sobre hurto de efectos a D. Juan Gil Sequeiros y otros, de Villagarcía, apercibiéndole de que si no lo verifica será declarado en rebeldía.

1.824

2516

MARTINEZ LOPEZ, José; de veintisiete años, de estado casado, natural de La Unión (Murcia), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Pallars, 498, torre; procesado en causa número 37 de 1933 sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona, Secretario D. Tomás Riera Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.825

2506

MARTINEZ SALA, Domingo (a) "el Rubio"; de unos treinta y dos años de edad, casado, hijo de Miguel y de María, arriero, natural de Manresa y domiciliado últimamente en Manresa, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá ante el presente Juzgado de Instrucción de Manresa, dentro del término de diez días, al objeto de ingresar en la prisión, la cual tiene decretada por la Superioridad en méritos de sumario sobre resistencia y amenazas a los agentes de la autoridad, números 50-2.783 de 1931; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

1.826

2569

MOHAMED BEN ABSELAM TANGUIS; natural de Marruecos, de estado soltero, de diecinueve años, hijo de Abselam y Malma; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en causa número 89 de 1932 de este Juzgado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional por dicha causa, decretada por la ilustrísima Audiencia provincial de Cádiz por auto de 4 de Febrero de 1933.

1.827

2519

MOHAMED BEN, Allal Chevaja; natural de Marruecos, de estado soltero, hijo de Allal y Fatos, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por robo en causa número 89 de 1932 de este Juzgado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional por dicha causa, decretada por la ilustrísima Audiencia provincial de Cádiz por auto de 4 de Febrero de 1933.

618

1.828

NAVARRO, Pedro; profesión del comercio, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 737 de 1932 por el delito de estafas, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.829

2601

PABLO VIRUMBRALES, Valentín; natural de Avila, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años, hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Chica, número 18; procesado por tentativa de robo en causa número 1.240 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de dicha capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.830

2550

PENA ORTIZ, Manuel de la; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de padre desconocido y de María de la Peña, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por sumario número 1.123 de 1932; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para ser reducido a prisión.

1.831

2512

PENA ORTIZ, Manuel; natural de Cádiz, de estado soltero, sin profesión, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tentativa de hurto en causa número 1.134 de 1932; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

1.832

2511

PERALES URIALES, Esteban; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrejilla del Leal, número 21, procesado en sumario número 278 de 1932 por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 9, de Madrid, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

1.833

2558

PERALTA PERIS, Antonio; hijo de Vicente y Filomena, natural de Valencia, de estado casado, profesión chófer, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rosafort, número 223. 3.º 1.º, procesado

en causa número 266 de 1932 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, Secretaria de D. José Costa, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.834

2507

PINEIRO ROMARIZ, Carmen; natural de Santiago (La Coruña), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años, hijo de José y de Casilda, domiciliada últimamente en Santiago, calle de las Huertas, número 50, procesada por hurto y penada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para sufrir la condena de siete meses de reclusión que se le impuso en dicha causa.

1.835

2695

PONCE YEDRA, Manuel (a) "Rojas"; de veintisiete años, casado, profesión del campo, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Utrera y domiciliado en dicha ciudad, procesado por daños por explosivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera, a constituirse en prisión.

1.836

2597

PURCELL ARAGON, José; hijo de José y de Rosario, natural de Cádiz, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa en causa número 1.078 de 1932; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

1.837

2513

RAMOS YANEZ, María; artista de teatro, vecina que fué de Barcelona, en ignorado paradero, procesada en sumario número 77 de 1932 sobre estafa; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaria de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra la misma en méritos de dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1.838

2519

SELZER, Federico; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 127; procesado por hurto en causa número 33 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaria del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de dicha capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.839

2565

SE CANCELA y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Ma-

nuel Rivas Potáu, natural de Páramo (Gerona), hijo de Agustín y Eulalia, de cuarenta y dos años, casado, del comercio, por estafa sumario número 501 de 1921 que se le seguía en el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso (hoy número 11), de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner y Buil, y cuya requisitoria es de fecha 18 de Agosto de 1923.

1.840

2559

SE CITA a la niña de cuatro años de edad, Teresa Romero Barbero, que el día 25 del pasado Diciembre fué asistida de quemaduras en la Casa de Socorro sucursal del distrito de Palacio, así como a los padres de aquélla, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaria de D. José Torres, al objeto de recibirles declaración en sumario que se instruye por lesiones de la expresada niña, haciendo saber al padre de la misma los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1.841

2557

UNZUETA QUEJO, Alfonso; natural de Tolosa, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Cirilo y Anastasia, en ignorado paradero, procesado por robo, número 44 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

1.842

2588

VEGA TORRES, Miguel; hijo de Joaquín y de Micaela, natural de Ciego de Avila (Cuba), de estado casado, profesión chófer, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Aguas, número 15, puerta de calle; procesado por lesiones y daños en causa número 47 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaria del Licenciado don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.843

2566

AGUILAR MILLAN, Baltasar; natural de Pleu, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Pascual y de Teresa, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo en causa número 113 de 1932; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaria del Sr. Lizandra, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de Zaragoza en auto fecha 30 de Enero último; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10—2761

1.844

Albert, Hams; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el Juzgado de instrucción de Burgos por el delito de estafa con el número 446 de 1932; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de la misma, a fin de ser notificado de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1.845

JO—2665

ALBERT REDONDO, Camilo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cullera; procesado en causa número 1 de 1933 por delito contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado especial de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.846

2753 his

ALVAREZ FONTELLES, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna; procesado en causa número 1 de 1933 por delito contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial de Valencia, como comprendido en el número primero del art. 935 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.847

2749

AMPARO DE KOLES, María; de veintisiete años de edad, casada, sus labores, que tuvo su vecindad en Madrid, calle de Luis Cabrera, núm. 14; procesada en causa número 222 de 1932 por desobediencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de ser reducida a prisión y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1.848

2769

BASTIDA CHOFINO, José (a) "Pepe el de la Viuda"; natural de Santa Lucía (Murcia), de estado soltero, profesión impresor, de veintiséis años, hijo de Juan y Josefa, domiciliado últimamente en la calle Cid, número 10, tercero; procesado por lesiones en sumario número 174 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión.

y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

1.849

2663

BENEDITO CAMPINS, Eugenio, alias "Bollo"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cullera; procesado en causa número de 1933, por el delito de ataques contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.850

2752

BOMGHO, José (a) "Guarda"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cullera, procesado en causa número 1 de 1933, por el delito de ataques contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.851

2756

BUSCA FORNELLS, Francisco; de treinta y un años de edad, hijo de Tomás y de Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, como procesado, al objeto de la práctica de diligencia acordada en el sumario número 30 de 1932, sobre amenazas, y a constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicho sumario; apercibido que, de no presentarse, será declarado rebelde.

1.852

2655

CARRERA GARCIA, Vicente; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Providencia, de veintinueve años, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, número 261, piso segundo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid, Secretaría de D. Luis Millner, como procesado por estafa, sumario número 817 de 1929, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y llevarla a efecto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.853

2717

CARRERAS, Manuel; cuyo apellido materno y demás circunstancias se ignoran, habitante últimamente en Barcelona, calle de Pujadas, número 10; por

el presente, que se expide en méritos de juicio de faltas en grado de aprehensión, sobre daños, a instancia de don José Vifials Calafell, se le cita para que el día 20 del actual, en su hora de las diez, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magin, número 5, a fin de celebrar el acto de la vista en esta segunda instancia, señalada para dicho día; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.854

2724

COIRADAS BESOTTA, Osbaldo; de veinticuatro años de edad, natural y vecino de la parroquia de Entines, término municipal de Ortes, en este partido, soltero, marinero, hijo de Manuel y de Paulina, cuyas señas personales son: estatura baja, delgado, cargado de hombros, boca grande, nariz aguileña, orejas pequeñas y echadas hacia adelante, color moreno, mal encarado, ojos azules, pelo y cejas castaño claro y pies grandes; procesado por hurto en sumario núm. 57 de 1932, el cual se ausentó de su domicilio, ignorándose en la actualidad su paradero; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Muros, dentro del término de veinte días, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de notificarle el auto que decreta su prisión provisional, y si fuere habido, será conducido al Depósito municipal de este partido.

1.855

2730

CORCHADO SANCHEZ, Miguel (alias "el hijo del Chato", y Fernando Sánchez Sánchez (a) "el Niño de la Rosa"; domiciliados últimamente en Granada, y cuyo actual paradero se ignora, procesados en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Santafé, por robo, número 77 de 1931; comparecerán ante el mismo en su Sala-Audiencia, plaza de la Libertad, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

1.856

2741

CASTRO DEL OLMO, Jacinto; de cincuenta años, hijo de Fructuoso y de Serapia, de estado casado, natural de Baillo, partido de Carrión de los Condes, provincia de Palencia, de oficio barbero, con instrucción y sin antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarle el particular del auto de prisión dictado por la Audiencia provincial de esta villa con fecha de ayer, según lo acordado por dicha Superioridad en causa número 355 de 1932, por el delito de hurto; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.857

2667

CASTRO VEIGA, Matilde; de treinta y dos años de edad, de profesión prestituta, hija de Francisco y de Mariana, natural del Ayuntamiento de La Co-

ruña, habiendo tenido su último domicilio en la misma, sin domicilio fijo; procesada en sumario que con el número 125 de 1933, se la sigue en el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, comparecerá ante el mismo, dentro del plazo de ocho días, con objeto de ser reducida a prisión; previniéndola que, de no hacerlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1.858

2687

COTADO BLANCO, Joaquín; de veintinueve años, soltero, hijo de Juan Antonio y de Rosalía, domiciliado últimamente en San Lorenzo, Municipio de La Vega, de donde es natural; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en la causa 126 de 1932, sobre muerte, contra dicho sujeto y José Seoane; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.859

2691

DEL ORO RUIZ, Adolfo; de veintidós años, soltero, carnicer, hijo de padres desconocidos, natural de Hellín, en donde ha tenido su domicilio, del cual desapareció hace un mes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sito en la calle de Sanco Díez, número 7, duplicado, para responder de los cargos que le resultan en causa que en el mismo se sigue, sobre hurto, bajo el número 11 del año actual; bajo apercibimiento de que, si deja de comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, declarándolo en rebeldía.

1.860

2676

ESTEBAN COGOLLOR, José; de cuarenta y ocho años, hijo de León y de Dorotea, casado, jornalero, natural de Argecilla, provincia de Guadalajara, domiciliado en Tetuán de las Victorias, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 39 de 1933, por estafa; apercibido de ser declarado rebelde.

1.861

2739

FONT SOLER, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna, procesado en causa número 1 de 1933, por el delito contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2750

1.862

FONT SOLER, Juan; cuyos demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna, procesado en causa núm. 1 de 1933, por el delito contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2751

1.863

GARCIA ALMERINO, José; de treinta y siete años de edad, casado, de profesión alizador de pianos, natural de Alicante, hijo de Luis y de Juana, domiciliado últimamente en esta vecindad, en la calle de Viriato, número 12, principal derecha; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretario de D. Germán González Campo, al objeto de prestar declaración en el sumario número 239 de 1932, por robo; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2752

1.864

GARCIA MARTINEZ, Julián; natural del Puente de Vallecas (Madrid), de estado soltero, profesión hojalatero, de dieciocho años de edad, hijo de Manuel y de Pascuala, domiciliado últimamente en Yerrico de la Rosa (Albacete), procesado por tenencia de armas y disparos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Unión, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2765

1.865

GASCON CANOVAS, Francisca; de diecisiete años de edad, soltera, natural de Valencia y vecina últimamente de Tardienta, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, para constituirse en prisión provisional, decretada por la Superioridad en el sumario número 57 del pasado año, seguido contra la misma, por el delito de hurto doméstico, como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibida de que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

2692

1.866

GONZALEZ ALONSO, Paula; hija de Manuel y de Justa, de veintisiete años de edad, natural de San Bartolomé de la Nava (Oviedo), soltera, dedicada a sus labores, domiciliada ú-

ltimamente en Amparo, número 35, piso bajo; Josefa Sánchez Sierra, hija de Manuel y de Luciana, de veinticuatro años de edad, natural de la Adrada (Avila), soltera, dedicada a sus labores, y domiciliada en la calle del Amparo, número 39, primero derecha; comparecerán ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión para cumplir diez días de arresto que les fueron impuestos en juicio de faltas seguido por lesiones.

2720

1.867

HAMED BEN, Dannel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que fué soldado de Regulares de Ceuta, con el número 14.244, y que ha desertado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, en causa que, sobre robo, se le sigue con el número 379 de 1932, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2674

1.868

IGLESIAS FERNANDEZ, Manuel; de veinticinco años de edad, casado, chofer, vecino de Cisaño Santa Ana, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mieres para constituirse en prisión; y, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2726

1.869

JORBA MESTRES, Manuel; hijo de Juan y de Rosa, de cuarenta y un años de edad, casado, labrador, natural de Rubí, y vecino que fué de Barcelona, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gramollers, para constituirse en prisión decretada por la Superioridad en sumario número 55 de 1931, sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2991

1.870

LIEBER, Geza; natural de Transilvania, hijo de Matias y Serena, de veintitrés años, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle de Fuencajal, número 141, procesado por estafa, sumario número 853 de 1931; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y llevarlo a efecto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2718

1.871

LOPEZ BAAMONDE, Cándido; de veintidós años de edad, de profesión jornalero, hijo de José y de Rosa, natural de Santo Tomé de Lorenzana, partido de Mondoñedo, provincia de Lugo, y vecino de dicho Santo Tomé, procesado en sumario sobre robo, número 81 de 1932; comparecerá dentro del término

de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo, sito en el ex convento de Alcántara, con objeto de ser indagado y constituirse en prisión; previéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

2727

1.872

LOPEZ, Félix, o Felipe López de Pariza; que debe usar indistintamente estos dos nombres, de unos cuarenta años, casado, viajante de la Fábrica de Galletas Kaabur, de Bilbao, cuya madre debe vivir en Tokosa, siendo él vecino de Pamplona, Mayor, 42, procesado por el Juzgado de instrucción de Burgos en sumario 468 de 1932, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la misma, a fin de ser notificado de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2666

1.873

LOPEZ, Manuel, y Cecilio Rodríguez; cuyos segundos apellidos y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción, de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, a fin de ser oídos en el sumario que se instruye con el núm. 539 de 1932, por injurias contra el Jefe del Estado y contra la forma de Gobierno.

2680

1.874

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; de diecisiete años de edad, soltero, barnizador, hijo de Juan y Francisca, natural de La Carolina, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Molina, núm. 11, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano, viste traje entero claro, alpargatas y boina azul, procesado en sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 180 de 1931, por hurto; comparecerá ante este Juzgado de instrucción, de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en los periódicos oficiales, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad con fecha 7 de Noviembre del pasado año, y ser reducido a ella en la cárcel de este partido; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2681

1.875

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; de diecisiete años de edad, soltero, barnizador, hijo de Juan y Francisca, natural de La Carolina y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Molina, número 11, siendo sus señas personales estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color sano, vistiendo traje entero claro, alpargatas y boina azul, procesado en

sumario que se instruye en este Juzgado con el número 290 de 1931, por el delito de robo; comparecerá ante este Juzgado de instrucción, de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en los periódicos oficiales, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad, con fecha 7 de Noviembre pasado, y ser reducido a ella en la Cárcel de este partido; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1.876 2682

MICEDA RABADE, José; de veintiséis años, hijo de Antonio y de Benita, soltero, natural de Cospeito, partido de Villalba, provincia de Lugo, marinero, con instrucción, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 38 de 1933, por estafa; apercibido de ser declarado rebelde.

1.877 2740

MIFSUD MAGRANER, Vicente; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna; procesado en causa número 1 de 1933, por el delito contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.878 2747

MORENO CONTRERAS, José, Carmen Cortés Carmona, Virtudes Jiménez Moreno, Laura Fajardo Flores, Juan Barragán Fajardo y Carolina Salguero Flores; cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Osuna (Sevilla), dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba, para recibirles declaración en sumario que se instruye en dicho Juzgado y Secretaría del Licenciado Ismael Isnardo Sangay, con el número 6 del corriente año, por el delito de homicidio contra Juan José Cádiz García y tres más; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

1.879 2733

MORO, Daniel; de profesión alfarero; domiciliado últimamente en Cha-

martín de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias. Queda sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de 12 y 18 de Agosto de 1932, por haber quedado sin efecto el procesamiento.

1.880 2731

MUNOZ, Victoriano; domiciliado últimamente en Padilla de Duero; procesado por estafa de 400 francos y ropas; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid (Secretaría del Sr. Díez Beites), para notificarle un auto de procesamiento y prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.881 2759

MUSTAFA ALL, Braim; de treinta y nueve años, hijo de Mustafa y Fátima, casado con Jeanine, natural de Argelia (Africa francesa), vendedor ambulante; José Ardón Ben, de treinta y cuatro años, hijo de Ardón y Fátima, casado con Famar Mohamed, natural de Argelia, vendedor ambulante; Ali Mohamed, de diez y ocho años, hijo de Mohamed y Fátima, soltero, natural de Argelia, vendedor ambulante; Massuott Zeronal, de cuarenta y dos años, hijo de Massuott y María, casado con Emina, natural de Argelia, vendedor ambulante, y Hussin Mohamed Ahumet, de diez y ocho años, hijo de Mohamed y de Zenap, casado con Aixa Ben-Dani, natural de Túnez (Africa francesa); vendedor ambulante, todos habitantes últimamente en barracas de la barriada de Casa Antúnez, de Barcelona; comparecerán dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que les ha sido decretada en el sumario número 123 de 1932, sobre estafas; apercibiéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

1.882 2723

PAVON RUIZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado, por estafa, bajo el número 362 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de rebeldía.

1.883 2722

PEREZ ANAUT, Eugenio; hijo de Miguel, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, pastor, domiciliado últimamente en Isaba, y procesado por estafa, en sumario número 10 de 1933; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

1.884 2737

POLEY JIMENEZ, José, de cuarenta años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan José y de Encarnación, natural de Eciija, vecino de Bélmex, en la

calle del Tesoro, número 6, donde últimamente ha residido; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue, por lesiones, con el número 239 del 1932; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1.885 2690

PORTERO DOMINGUEZ, Paulino; de treinta y un años de edad, hijo de Santos y de Teresa, natural de Mata de la Aramuña (Salamanca), jornalero, casado, domiciliado últimamente en Lechada (Salamanca), en ignorado paradero, y procesado, por sustracción de piedra y daños, en la causa número 23 de 1931, rollo 120 de igual año, de este Juzgado; comparecerá dentro del término de diez días en la ilustrísima Audiencia provincial de Avila para constituirse en prisión que contra él ha decretado el referido Tribunal en la expresada causa, y caso de ser habido, ponerlo a disposición de dicha Audiencia en la Prisión provincial de Avila.

1.886 2652

POR LA PRESENTE que se expide en virtud de lo acordado en sumario número 759 de 1932, por hurto, por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, antes del distrito del Congreso; se cancela la requisitoria, de fecha 9 de Enero de 1932, llamando a Santiago Hernández Valero, de veintiseis años de edad, natural de Zaragoza, hijo de Luis y de María, soltero, artista, por consecuencia de dicho sumario.

1.887 2710

RAMOS, Elias; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cullera, y procesado en causa número 1 de 1933, por el delito contra la forma de Gobierno, seguida en el Juzgado de instrucción especial, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.888 2755

RIBES SANCHEZ, Martín; natural de Galicia, alto, rubio, cojo del pie derecho, de veintinueve años, cuyo paradero se ignora, y procesado en causa número 749 de 1932, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2757

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

HUETE

Don Antonio Sevilla García, Juez de instrucción de esta ciudad de Huete y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que fueron substraídos en la noche del 23 al 24 del actual, del comercio del vecino de Montalvo D. Teodoro Díaz Grueso, consistentes en 20 kilos de longaniza blanca, 10 kilos de café con envase amarillo y escudo encarnado, 10 libras de chocolate, 14 piezas de drill, 10 de patén, cuatro de pisana, dos negras de forro, ocho cuti'o tela de cojines, 18 popelín tela colchones, 18 popelín tenis, 40 percal camisas, 10 de versalles, seis percal medio, 10 vichi, 30 percal estampado, siete tela asedada, 10 francla dibujos, dos inglesina, seis otomán regio, dos armur, ocho chalets niño, azul blanco y rosa, ocho piezas opelina varios colores, tres piezas cretona de flores, cuatro piezas de batista de seda y cuatro abrigos de niño, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo, en su caso, aquéllos y éstos a disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 4 de orden del año actual instruyo por robo.

Dado en Huete a 30 de Enero de 1933. El Juez, Antonio Sevilla.—El Secretario judicial, Luis Salazar.

JO—1834

MADRID—JUZGADO NUM. 16

Don Antonio María Serrano y Pacheco, Juez interino de instrucción del número 16 de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Ramos Moreno, hijo de Angelina Ramos Moreno, natural de Mataporquera, provincia de Santander, y domiciliado últimamente en Madrid en la calle de la Aduana, núm. 15, de estado soltero, de profesión dependiente, como comprendido en el caso tercero de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la "Gaceta de Madrid", comparezca en la Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado y llevar a efecto la pena que le fué impuesta por sentencia dictada por la Sección primera de la Audiencia de Madrid en sumario por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se desconocen, y en caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la Prisión celular.

Madrid, 7 de Febrero de 1933.—El Juez, Antonio María Serrano.—El Secretario, Licenciado Juan Infante.

JO—2405

MONTALBAN

El señor Juez de instrucción de este partido de Montalbán, por providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 3, rollo 48, del corriente año, sobre lesiones, ha acordado se cite al lesionado Anastasio Sáez Cebrián, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes a la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado el referido lesionado, con el fin de que sea reconocido por el Médico forense del partido; según está acordado, con la prevención de que, en otro caso, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que la expresada citación tenga efecto, libro la presente en Montalbán a 9 de Febrero de 1933.—El Secretario, Fernando Coma.

JO—2408

MORA DE RUBIELOS

Don Aurelio Burgos Cruzado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones para la busca y rescate de los efectos que luego se dirán, robados el día 3 de los corrientes, por la noche, en el comercio de tejidos y quincalla, propiedad del vecino de Guadar José Ferrer García, poniéndolos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se ocuparen si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 5 del corriente año.

Efectos substraídos.

Veinte metros de retor, crudo, sobre blanco.

Treinta metros de igual tela y calidad superior.

Cuarenta metros de la misma tela y calidad.

Treinta metros de cusui azul, de listas claras.

Nueve metros de corte de colchón, de listas rojas y oscuras.

Quince metros de retor a cuadros, con listas azules.

Veinte metros de sarga Isabelo a rayas y listas claras.

Quince metros de igual tela.

Veinte metros de sarga corsera a rayas claras.

Veinticuatro metros de otomán, de primera, a rayas claras.

Veintiocho metros de lienzo a cuadros claros.

Veinte metros de vichi, novedad, oscuros, a rayas blancas.

Veinte metros de la misma tela, en claro.

Quince metros de holanda azul a listas.

Veinte metros de percal, con flores azules y rojas.

Doce metros de Siciliano, color claro a rayas.

Dos metros de bayeta roja.

Quince metros de Manola roja, blanco.

Veinte metros de vichi, novedad, blanco y oscuros,

Ocho metros de igual tela en claro rosa.

Doce metros de lanilla para vestidos a cuadros oscuros.

Quince metros de percal siciliano de color lila.

Diez metros de la misma tela, color naranja.

Treinta y seis pañuelos de bolsillo de hombre, color azul a cuadros.

Doce pañuelos de mujer, otros doce pañuelos, también de mujer.

Doce servilletas blancas.

Dieciocho paños de cocina, azules.

Nueve delantales azules a listas.

Nueve camisetas de hombre.

Seis toreras de mujer.

Doce pantalones de mujer.

Cuatro toquillas de punto, negras.

Seis mangas de abrigo, oscuras.

Cuatro toallas.

Seis camisas cosidas, dos claras y cuatro oscuras.

Dado en Mora de Rubielos a 7 d Febrero de 1933.—El Juez, Aurelio Burgos.—El Secretario, José Benito.

JO—2409

NADOR

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia de Nador y su jurisdicción.

Hago saber: Que habiendo sido capturada la procesada en la causa número 19 de 1932, sobre atentado, Purificación García Vázquez, se dejan sin efecto las órdenes que para su busca y captura se dieron y las requisitorias insertas en los *Boletines Oficiales* de la Zona del Protectorado Español en Marruecos y GACETA DE MADRID.

Dado en Nador a 8 de Febrero de 1933.—El Juez, Luis Salazar.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—2410

ORGIVA

Don Tomás Bordera y Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se averigüe quién fuera un hombre que representaba tener de cuarenta y cuatro a cuarenta y cinco años de edad, de 1,600 a 1,700 metros de estatura, de compleción mediana no muy demacrada, con el pelo de la cabeza negro y el de la barba, bigote y cejas rubio castaño, nariz larga y prominente; en la mandíbula superior con sólo dos dientes incisivos y el penúltimo molar izquierdo, y en inferior le faltan los tres últimos molares de ambos lados, con evocación en el pómulo izquierdo, antiguas, con hernia inguinal derecha de mediano volumen, sin afeitar, ojos azules, y vistiendo zapatos de color viejos, pantalón oscuro, con unas piezas azules por la parte delantera, chaleco verdoso de tela blusa de mendigo de tela obscura y polliza de paño azul vieja y gorra negra, de paño también, vieja, habiéndosele encontrado dos periódicos estropeados, que son "A B C" y "Ahora"; como unos veinte gramos de tabaco, unas cuantas cerillas y una poca carne, liada en un papel, 80 céntimos en calderilla y una cuchara, del que sólo se sabe que dijo ser de la provincia de Jaén.

Y averiguado quién sea, se participe a este Juzgado, así como quienes sean sus herederos, a los que se cita por medio de la presente para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado al objeto de oírles y ofrecerles las acciones del sumario número 16 que del año actual se sigue por tal hecho; pues el expresado hombre a que nos referimos, fué hallado muerto, en la mañana del día 30 de Enero pasado, en el Barranco de los Tejones, o Puente do Chite, del término municipal de Chite y Talara, de este partido judicial, sin señal alguna de violencia.

Dado en Orgiva a 9 de Febrero de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Tomás Bordera.

JO—2411

Don Tomás Bordera Martínez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Gabriel Jiménez Martín y Manuel Vargas Carmona, cuyo último paradero lo tuvieron en Alhama y Granada, en la Placeta de la Mariana, número 4, respectivamente, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, a contar desde el en que aparezca inserto este edicto, comparezcan ante este Juzgado al objeto de oírlos en el sumario número 177 que del año anterior se sigue sobre lesiones y daños, ofrecerles las acciones de dicha causa y para que sean reconocidos por los Médicos e informen sobre la sanidad de los mismos, y para que por peritos sean tasados los daños producidos en la maquinaria fotográfica y bicicleta de la propiedad, respectivamente, de cada uno de los mencionados, y cuyas lesiones y daños se causaron en la mañana del día 20 de Noviembre pasado, en las calles del pueblo de Bernar, de este partido judicial, al tropezar o chocar la bicicleta en que viajaba el Vargas Carmona con el Jiménez Martín.

Dado en Orgiva a 9 de Febrero de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Tomás Bordera.

JO—2412

OLIVENZA

Don Antonio Lena López, Juez de Instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e interés de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves de corral, que luego se reseñarán, que fueron sustraídas de la finca San Gil, de este término, que lleva en arrendamiento Manuel Piriz Méndez, cuyas aves de corral serán puestas a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 20 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Veintiséis gallinas de diferentes plumas y edades.

Una pava negra.
Dado en Olivenza a 6 de Febrero de 1933.—El Juez de Instrucción, Antonio Lena López.—El Secretario, José Díaz.

JO—2413 y 2418

Don Antonio Lena López, Juez de Instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e interés de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes, que luego se reseñarán, que fueron sustraídos de la finca "La Quinta", término de Valverde de Leganés, propios del vecino de Barcarrota, Joaquín Ovando Mendoza, cuyos semovientes serán puestas a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 10 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Siete cardos negros, ignorándose si son hembras o machos, de unos diez meses, y tres arrobos de peso, con ambas orejas hendidas y un hierro particular en la paleta derecha.

Dado en Olivenza a 26 de Enero de 1933.—El Juez de Instrucción, Antonio Lena López.—El Secretario, José Díaz.

JO—2414

Don Antonio Lena López, Juez de Instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e interés de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves, que luego se reseñarán, que fueron sustraídas la noche del 28 al 29 del actual, de la finca "El Cabra", término de esta ciudad, propias de Adolfo del Molino Díaz, cuyas aves serán puestas a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 16 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Doce gallinas de diferentes plumas y edades.

Un gallo anarillo obscuro.
Dado en Olivenza a 30 de Enero de 1933.—El Juez de Instrucción, Antonio Lena López.—El Secretario, José Díaz.

JO—2415

Don Antonio Lena López, Juez de Instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e interés de la Po-

licia judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías, que luego se reseñarán, que fueron sustraídas de la finca "Castillejos", término de Valverde de Leganés, propias de Julián Benavides Garrido y Luis Martínez Flores, cuyos semovientes serán puestas a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 12 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Una burra negra, de trece años de edad, 1,14 metros de alzada, con rastro de burraca, rucia clara, de cinco meses; asegurada en la Compañía "El Fénix Agrícola", letra B número 19 en la nalga derecha.

Otra burra rucia clara, de cinco años de edad, asegurada en la misma Compañía, con la misma letra y número y en el mismo lado que la anterior.

Otra burra pardo, cerrada, pequeña y sin asegurar.

Dado en Olivenza a 7 de Febrero de 1933.—El Juez de Instrucción, Antonio Lena López.—El Secretario, José Díaz.

JO—2416

Don Antonio Lena López, Juez de Instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e interés de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las ovejas, que luego se reseñarán, que fueron sustraídas de la finca "La Gineta", término de Valverde de Leganés, propias del vecino de Barcarrota, Joaquín Ovando Mendoza, cuyos semovientes serán puestas a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 18 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Tres ovejas blancas y de las llamadas finas, con la letra O en el costillar derecho.

Dado en Olivenza a 31 de Enero de 1933.—El Juez de Instrucción, Antonio Lena López.—El Secretario, José Díaz.

JO—2417

OLVERA

Don José María Pérez Sánchez, Juez de Instrucción de Olvera y su partido.

Por virtud de la presente se llama a un tal Rafael Ternero, apodado "El Ravicano", que parece ser vecino de Peñarubia, de raza gitana, de estatura alta, delgado, pelo fuerte, muy moreno, barba cerrada, sin dentis y de unos cuarenta a cincuenta años; pro-

cesado en causa número 156 del año 1932, que pende en este Juzgado, por el delito de hurto de una caballería; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olvera dentro del término de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ser constituido en prisión por dicha causa, notificarle el auto de procesamiento, indagarle y demás diligencias procedentes; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, que será puesto, con las seguridades convenientes, en el Depósito municipal de esta ciudad, a disposición de este Juzgado.

Olvera, 28 de Enero de 1933.—El Secretario, Manuel Orozco.—El Juez, José María Pérez Sánchez.

JO—2422

RAMALES DE LA VICTORIA

Por medio del presente y en méritos del sumario número 4 de 1933, sobre lesiones y daños por accidente de automóvil, ocurrido el día 5 del actual en término municipal de Ruessa, se instruye a D. Juan Rodríguez Domínguez, residente en el extranjero, como padre y representante legal de su hijo menor de edad José Rodríguez Rodríguez, ambulante, de que a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, tiene derecho a mostrarse parte en el sumario y a renunciar o no a la indemnización civil que pudiera corresponderle.

Ramales, 7 de Febrero de 1933.—El Secretario, Ismael Sáenz.—El Juez de Instrucción, Miguel González.

JO—2425

SEVILLA—SALVADOR

Don José Esquivias Zurita, Juez municipal, interino Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, al procesado Gabriel García Torres, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Trinidad, vecino de Sevilla, Alfarería, número 29, de profesión jornalero, de estado casado y de veintinueve años de edad, para que se presente en este Juzgado, Calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, Secretaría del Sr. D. Domingo José Rodríguez, a contestar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por hurto con el número 1.141 de 1932; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan a la busca, captura y depósito en la Cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, de dicho procesado, pues en acerto así administrarán justicia, a que me obligo en casos análogos.

Sevilla, 7 de Febrero de 1933.—El

Secretario, Licenciado Domingo José Rodríguez.—El Juez, José Esquivias.

JO—2441

TALAVERA DE LA REINA

Don Gregorio de los Ríos Martín Rueda, accidental Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Rafael Rodríguez Carrillo, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial", comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario número 330 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales quedan expresadas, y, en el caso de ser habido, le pongan a mi disposición en la Prisión de esta ciudad.

Dado en Talavera de la Reina a 7 de Febrero de 1933.—El Juez, Gregorio de los Ríos.—El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—2443

Don Gregorio de los Ríos Martín Rueda, accidental Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Rafael Rodríguez Carrillo, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial", comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indicatoria en el sumario número 329 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales quedan expresadas, y, en el caso de ser habido, le pongan a mi disposición en la Prisión de esta ciudad.

Dado en Talavera de la Reina a 7 de Febrero de 1933.—El Juez, Gregorio de los Ríos.—El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—2444

UBEDA

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y conforme a lo ordenado en el sumario que instruye, con el número 32 del año 1933, sobre hurto de aceituna a D. José María Muñoz, en distintas fechas, de la finca Vadillos término de Torrene-

rogil, ruego a las Autoridades, de cualquier orden que sean, y encargo a los individuos de la Policía judicial procedan con actividad y celo a averiguar el paradero de la aceituna sustraída que a continuación se detallan, y de ser habidos, a su ocupación y rescata, poniéndoles a disposición de este Juzgado, así como a las personas que pudieran haber tenido alguna participación, por el concepto que fuere, en el aludido delito, éstas en calidad de detenidas, en obsequio a la recta y pronta administración de justicia.

Lo subsraído y rescata que consta en autos, es así: de quince a veinte fanegas de aceituna.

Dado en Ubeda a 10 de Febrero de 1933.—El Juez, Antonio Ochoa.—El Secretario, Pablo Truete.

JO—2445

VALENCIA—MERCADO

Don Juan Llopis Escrivá, Juez municipal del distrito del Mercado, de esta ciudad de Valencia, accidentalmente encargado del de instrucción del mismo.

Por el presente edicto, que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de esta provincia y de la de Barcelona y librado en virtud de lo acordado en el ramo de situación dimanante del sumario número 636 de 1932, sobre hurto, contra Fernando Rodríguez, se hace saber:

Que por haber dejado sin efecto el procedimiento del mismo se dejen también sin efecto las órdenes que se dieron para su busca y captura en 5 de Noviembre del año anterior, así como las requisitorias que se libraron el mismo día y que se insertaron en aquellos periódicos oficiales en los números 321, 272 y 284, correspondientes a los días 16, 12 y 26 de dicho mes de Noviembre respectivamente.

Dado en Valencia a 3 de Febrero de 1933.—El Juez, Juan Llopis Escrivá.—El Secretario, P. H., Vicente Martínez.

JO—2447

VALENCIA—SAN VICENTE

Don José Domenech y Marín, Magistrado, Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de esta ciudad de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en dichos Juzgado y Secretaría del que refrenda se instruye, bajo el número 59 del corriente año, sumario sobre muerte de un hombre, que representa tener unos cuarenta y seis años de edad, ocurrida en la madrugada del día 28 de Enero último, en el Hospital provincial de esta ciudad, adonde fué llevado la tarde anterior, desde el Asilo Municipal donde se encontraba, por la Ambulancia Sanitaria Municipal, y, desconociéndose quién sea dicho hombre, así como sus familiares, pues no consta antecedente alguno, he acordado, por provido de Rey, llamarlos por medio del presente, que se publicará, dado su desconocido paradero, en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid", a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría, para ser oídos y ofrecidos el consentimiento a quienes resulten parientes, como desde luego se les ofrece, conforme a

lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no comparecieren.

Valencia a 9 de Febrero de 1933.—El Juez, José Domecch.—El Secretario, Manuel Pérez.

JO—2448

VALENCIA—SERRANOS

El Sr. Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, en la ejecutoria del sumario número 332 de 1931, sobre hurto, contra Ramón Estrada Rogla, natural de Castellón, y Miguel Segovia Chumilla, natural de Utrera, ambos en desconocido paradero, ha mandado se notifique a éstos por medio de la presente, la sentencia dictada en tal causa por la Sección primera de esta Audiencia, con fecha 25 de Enero último, cuyo fallo en su parte necesaria, dice así:

“Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Miguel Segovia Chumilla, como autor responsable de un delito de uso de nombre supuesto, sin la concurrencia de circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad criminal, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas, accesorias y costas en su mitad. Y asimismo se condena al Miguel Segovia y a Ramón Estrada Rogla, como autores responsables de una falta de hurto, a la pena de quince días de arresto menor cada uno, mandando que sufra en su caso el Miguel Segovia la responsabilidad personal subsidiaria a razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer con la limitación establecida por la ley, y como se les abona la prisión preventiva sufrida, la Sala acordó ponerlos en libertad por haber dejado extinguida dichas condenas.”

Y para que sirva de notificación, expido el presente en Valencia a 7 de Febrero de 1933.—El Secretario, Adolfo Sáenz.

JO—2451

VERIN

Don Angel Martín Casado, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Verin.

Certifico: Que en los autos de que se hará mérito, se dictó sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva, es como sigue:

“Sentencia.—En la villa de Verin a 5 de Enero de 1933; el Sr. D. Carlos H. Santaló Ponte, Juez de primera instancia del partido; habiendo visto esos autos de juicio verbal, seguidos a instancia de Victoriano Barros Lamas, de treinta y dos años, soltero, chauffeur, y de esta vecindad, contra don Julio Rivera, vecino de Vigo, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad por salarios y despido,

Fallo, que estimando la demanda, debo condenar y condeno al demandado D. Julio Rivera, a que pague al actor Victoriano Barros Lamas la cantidad de 449,20 pesetas, que le reclama por veinticuatro días de jornal y la mesada de despido, no procede a los efectos de multa hacer declaración sobre rebeldía, y notifíquese al demandado esta sentencia en la forma dispuesta para los rebeldes en el artículo 7.º de la ley de Enjuiciamiento

civil, si no se solicitase, lo fuese personalmente en término de una Audiencia, y adviértase a las partes que pueden interponer contra esta sentencia el recurso que preceptúa el artículo 480. del Código de Trabajo, bien al serles notificada o dentro del plazo de diez días por escrito o comparecencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos H. Santaló.

Cuya sentencia fué firmada y publicada en el día de su fecha.”

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Julio Rivera, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID, en Verin a 10 de Febrero de 1933.—El Secretario, Angel Martín.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Carlos H. Santaló.

JO—2452

VILLACARRILLO

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en la ejecutoria dimanante del sumario número 138 de 1931, sobre tenencia ilícita de armas, contra Emilio Cortés Muñoz, vecino de Ubeda, y cuyo actual paradero se ignora, ha mandado se haga saber al mismo, que la Audiencia provincial de Jaén, dictó sentencia en aludida causa en 5 de Marzo de 1932, firme en 20 de Abril, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante la condena y pago de costas, y que por auto de 20 de Abril, se declaró comprendido al penado en los beneficios del Decreto de indulto de 8 de Diciembre de 1931, indultándole de la mitad de la pena que le restase por cumplir.

Por auto de 3 de Mayo de 1932, se declaró comprendido al referido penado en los beneficios de la ley de Condena condicional, suspendiéndose la ejecución del fallo en cuanto a la privación de libertad por el plazo de tres años.

Y para que conste cumpliendo lo mandado, expido y firmo la presente en Villacarrillo a 7 de Febrero de 1933.—El Secretario, Juan Delgado.

JO—2456

ALHAMA

Don Augusto Pérez de Vargas y Quirós, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de quince años, más de marca, pelo pardo, sin hierro ni señas particulares y si bien se puede apreciar un lunar pequeño blanco en los costillares, y un mulo de la edad, cerrado, pelo pardo, más de la marca, sin hierro ni señas particulares, y dos aparejos pertenecientes a dichas caballerías, las que fueron robadas en la madrugada del día 31 de Enero pasado de la cuadra propiedad del vecino de Moraleda de Zafayona don Eduardo Arroyo Chico; las que, siendo habidas, pondrá a disposición

de este Juzgado con ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario número 14 del corriente año, que sigo sobre robo.

Dado en Alhama de Granada a 6 de Febrero de 1933.—El Secretario, Antonio Jiménez.—El Juez, Augusto P. de Vargas.

JO—2495

ALICANTE—NORTE

En este Juzgado se siguen diligencias de cumplimiento a carta orden del Tribunal Supremo dimanante del recurso de casación por infracción de ley interpuesto por D. José Ramírez García en autos con doña María Orts Iborra y otros sobre reivindicación de fincas y otros extremos, en cuya carta orden se inserta la providencia dictada por la Sala de lo Civil de dicho Supremo Tribunal, que dice así:

“Providencia.—Por presentado el anterior escrito con la certificación que al mismo se acompaña; librese carta orden al Juez de primera instancia del distrito del Norte, de Alicante, para que se haga saber a doña Monecarrate Moya Celdrán y D. José María Ramírez Moya, como viuda e hijo, respectivamente, de D. José Ramírez García y demás herederos de este, si los hubiere, la existencia de estos autos y que dentro del término de quince días se personen en los mismos debidamente representados, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se declarará caducado y perdido con las costas el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el don José Ramírez García, y se tiene por cesado en estos autos en la representación que en ellos venía ostentando el Procurador D. Ignacio Corujo.—Madrid, 26 de Diciembre de 1932.—Hay una rúbrica.—Ante mí.—P. H., Serafin Zamora.”

Y encontrándose en ignorado paradero D. José María Ramírez Soria, se le notifica la preinserta providencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, con apercibimiento de que, si no comparece en el término que se le fija, se declarará caducado y perdido con las costas el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el don José Ramírez García.

A los fines acordados de la notificación al D. José Ramírez Soria, con el apercibimiento que hubiere lugar, expido el presente que firmo en Alicante a 7 de Febrero de 1933.—El Secretario, Daniel Fenoll.—Visto bueno (ilegible).

JO—2497

ARENYS DE MAR

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de este partido en méritos del sumario número 15 de 1933, sobre muerte de Victoriano Masana Benspau, en una fábrica de triturar piedra, sita en San Celoni, se expide el presente por el que se entera a los más próximos parientes del interfecto, de las disposiciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, o sea, del derecho que les asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la indemniza-

ción del perjuicio causado por virtud del hecho punible.

Arenys de Mar, 10 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial, Doctor José Salvá.

JO—2496

AYORA

Don Tomás Pereda Iturriaga, Juez de primera instancia e instrucción de Ayora y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita sumario número 61 de 1932 sobre muerte por accidente de trabajo del obrero Benito José Beitio, de treinta y seis años de edad, soltero, natural de Villanova de Minna (Portugal), en el que se ha acordado, como se hace por éste, ofrecer las acciones a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los legales representantes del finado, concediéndoles diez días para mostrarse parte en la causa y haciéndoles saber que se hallan depositados en este Juzgado los siguientes bienes: 269 pesetas con 25 céntimos; un bolsillo de euro, color avellana; un reloj marca Lup, de níquel, empaquetado de negro y sin tapa, dentro de una funda, con cristal; una cadena con baño de plata; una carta escrita en portugués y firmada por Antonio José Beitio, fechada el 10 de Octubre de 1932, sin indicar población alguna; otra carta fechada en 31 de Enero de 1931, escrita por el mismo y dirigida al padre del interesado; otras varias de su hermano Antonio; un certificado de trabajo, expedido por don Eduardo Poveda Minguéz.

Y en virtud de lo aprobado en providencia de 7 del actual, se publica el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Ayora a 8 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial, Daniel de Lucas.—El Juez, Tomás Pereda.

JO—2499

BAENA

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en nombre del excelentísimo señor Presidente de la República española requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y captura de quien o quienes hayan podido ser los autores del daño ocasionado en un olivar situado en el término municipal de Baena, al sitio Despeñadero, propio de Antonio González Polo, ocurrido en la segunda quincena del mes de Mayo último, poniéndolos a mi disposición, caso de ser habidos, en el Depósito municipal de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 80 del año anterior.

Dado en Baena a 8 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Bernabé Andrés Pérez.

JO—2520

BRIHUEGA

Este Juzgado de instrucción, en sumario número 20 de 1931 sobre hurto, ha acordado dejar sin efecto la requisitoria inserta bajo el núm. 8218,

referente a Pablo García de la Fuente, (a) "Longinos", en la GACETA DE MADRID, número 225, correspondiente al 13 de Agosto de dicho año 1931, página 294, toda vez que ha sido sobreseído provisionalmente el indicado sumario.

Brihuega, 8 de Febrero de 1933.—El Secretario, P. V., Ricardo J. Gimeno.—El Juez de instrucción, José Hidalgo.

JO—2510

CAZORLA

Don Pablo Guillén y Guillén, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades; así civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de once a doce años, castaña oscura, algo más de la niarca, lunares blancos en los costillares, herrada de las manos y rozada del encuentro derecho, y una burra de cuatro años, rucia, más bien pequeña, tiene la oreja izquierda rajada, con una A en el anca derecha y tabla izquierda del cuello; robadas la madrugada del 17 de Enero último, de la cuadra de la casa de Eusebio Agea Martínez, sita en el Molar, de este término; las que, de ser habidas, serán puestas a mi disposición con los tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazorla a 3 de Febrero de 1933.—El Secretario, P. S. M., Miguel Pérez.—El Juez, Pablo Guillén y Guillén.

JO—2517

CIUDAD RODRIGO

Don Fausto Sánchez Hernández, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñarán, que desaparecieron del término de Aldehueta de Jeltos, en 4 de Enero pasado, y eran de la propiedad de Guadalupe Fuentes Vicente, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en causa que se sigue, por robo, de expresados semovientes.

Reseña de los semovientes.

Dos cerdos: una de diez y nueve meses y otro de nueve, en regulares carnes, con señales en las orejas, cercillo en la izquierda y crebado por detrás de la derecha.

Ciudad Rodrigo, 10 de Febrero de 1933.—El Secretario, Domingo Martín. El Juez, Fausto Sánchez.

JO—2520

El Sr. D. Fausto Sánchez Hernández, Juez de instrucción de este partido; ha acordado, en resolución de esta fecha, en el sumario que se sigue en este Juzgado, con el número 206 del pasado año, por el delito de hurto de una vaca, de la propiedad de Francisco Grande Martín, en la noche del 23 al 24 del pasado Diciembre, en el pueblo de Fuentes de Oñoro, sea citado por medio de la presente Emilio López, que

se ha internado en Portugal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de declarar; apercibiéndole, que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ciudad Rodrigo, 10 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial, Domingo Martín.

JO—2521

COLMENAR VIEJO

Don Alejandro Royo Fernández Cavadá, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 1.º a la madrugada del 2 del actual, al vecino de Becerril de la Sierra Julián López Martín, de la finca titulada "Quiñón del Gallo", sita en dicho término, donde se encontraba pastando, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un caballo capón, de unos siete años de edad, de 1,52 metros de alzada, capa castaña oscura, calzado de la pata derecha, con un lunar en la frente, y está asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Colmenar Viejo, 11 de Febrero de 1933.—El Juez, Alejandro Royo Fernández.

JO—2524

Don Alejandro Royo Fernández Cavadá, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron sustraídas la noche del día 1.º a la madrugada del 2 del actual a la vecina de Becerril de la Sierra Felisa Sanz Martín, de la finca donde las tenía pastando, titulada "Mataluenga", y al también vecino de dicho pueblo Eleuterio Castelo de la Rubla, de la misma finca donde también pastaban, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de tres años y medio de edad, alzada 1,40 metros, capa castaña clara, raya negra en la cruz, raza española, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Una yegua de once años de edad, alzada 1,48 metros, capa castaña clara, calzada de la pata izquierda, estrellada y asegurada en la misma Compañía.

Dado en Colmenar Viejo, 11 de Fe-

brero de 1933.—El Juez, Alejandro Ro-
yo Fernández.

JO—2525

DAIMIEL

Don Filiberto Carrillo de Albornoz y
Enríquez de Salamanca, Juez de pri-
mera instancia e instrucción de esta
ciudad de Daimiel y su partido.

Por el presente ruego y encargo a
todas las Autoridades y Agentes de la
Policía judicial procedan a la busca y
rescate de siete gallinas de raza del
país, de diferentes plumas, y tres palom-
mos de cría, de color rojo dos de ellos
y otro azul oscuro, susarados en la
noche última del cercado que en la ca-
lle de San Juan, número 15, de esta
población, tiene el vecino de la misma
Valentín Moreno y López Tercero, po-
niéndolos, caso de ser habidos, a dis-
posición de este Juzgado, con las per-
sonas en cuyo poder se encuentren, si
no justifican su legítima adquisición,
por haberlo así acordado en el sumario
que en este Juzgado se instruye
con el número 8 del corriente año por
el delito de robo.

Dado en Daimiel a 10 de Febrero de
1933.—El Juez, Filiberto Carrillo
de Albornoz.

JO—2526

Don Filiberto Carrillo de Albornoz
y Enríquez de Salamanca, Juez de ins-
trucción de esta ciudad de Daimiel y
su partido.

Por el presente ruego y encargo a
todas las Autoridades y Agentes de la
Policía judicial practiquen las gestio-
nes conducentes a determinar el actual
paradero de José Hernández Borjas,
vecino de Daimiel, domiciliado última-
mente en la calle del Santo, de esta
población, de unos sesenta años de
edad, más bien alto, grueso, ojos azu-
les, viste chaqueta de pana negra, bar-
ba canosa aun cuando acitada, tra-
tante en mulas, acompañándole de or-
dinario un hijo sayo de unos treinta y
cinco años, que tiene amputada la mano
izquierda, y caso de ser habido se pro-
ceda a su detención y conducción al
Depósito municipal de esta ciudad y
disposición de este Juzgado, por haberlo
así acordado en el sumario que en este
Juzgado se instruye con el número 138
de 1932, por delito de estafa.

Dado en Daimiel a 8 de Febrero de
1933.—El Secretario, P. S. M., Rogelio
Zamora.—El Juez, Filiberto Carrillo.

JO—2529

ECIJA

Don Diego de la Cruz y Díaz, Juez
de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente ruego a todas las
Autoridades y encargo a todos los
Agentes de la Policía judicial practi-
quen activas gestiones y diligencias
para la busca y rescate de caballerías
de la propiedad de D. Juan Cornejo
Hurtado, de esta vecindad, y sustraídas
en la noche del 10 al 11 del actual
del cortijo Sotillo Gallego, de este tér-
mino municipal, poniéndolas, caso de
ser habidas, a la disposición de este
Juzgado, como amovientes, y en la Cárcel
de este partido para que tenga lugar
la entrega, las personas en cuyo poder

aquellos se encuentren, si no acreditan
su legítima adquisición y los autores
de la sustracción, por tenerlo así acor-
dado en el sumario número 31 de 1933,
sobre hurto de las caballerías de las
señas siguientes:

Mulo de tres a cuatro años, alzada
1,35 metros, castaño encendido, raza es-
pañola, hierro particular J. 6 enlazadas
en llana izquierda, señas particulares
bocibraguiclara, rayado y asegurado en
la Compañía el Fénix Agrícola, letra S,
número 2.

Mulo de tres a cuatro años, alzada
1,35 metros, castaño, raza española, hie-
rro el mismo que el anterior en llana
derecha y asegurado en la misma Com-
pañía.

Burra de doce años, alzada 1,35 me-
tros, raza española, hierro particular
J. C. enlazadas en tabla del cuello iz-
quierda, señas particulares cara cana,
bocibraguiclara morena.

Burra de diez años, alzada 1,42 me-
tros, capa rucia jabada, raza española,
hierro particular el mismo que el an-
terior y en el mismo sitio, señas par-
ticulares bociclara.

Burra de tres a cuatro años, alzada
1,34 metros, capa rucia, raza española.

Rucho de tres años, alzada 1,15 me-
tros, capa rucio, todos asegurados en la
misma Compañía.

Dado en Ecija a 13 de Febrero de
1933.—El Secretario, Federico Barra-
china.—El Juez, Diego de la Cruz y
Díaz.

JO—2527

Don Diego de la Cruz y Díaz, Juez
de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente ruego a todas las
Autoridades y encargo a todos los
Agentes de la Policía judicial practi-
quen activas gestiones y diligencias
para la busca y rescate de un mulo
capón, de cuatro a cinco años, más de
marca, torco, raza española, hierro
F. R. enlazadas en tabla del cuello iz-
quierda, señas particulares manchas ne-
gras tabla cuello izquierdo, lunar blan-
co en cadera derecha, hierro de la Com-
pañía El Fénix Agrícola en espadilla
izquierda, letra V, número 4. Mula de
cuatro a cinco años, más de marca,
castaño encendido, raza española, hie-
rro el mismo que el anterior, en el
propio sitio; señas particulares: cabos
oscuros y bociclara. Mula de tres a
cuatro años, con la marca, castaño, ra-
za española, hierro F. R. en tabla iz-
quierda del cuello; señas particulares,
bragada, bociclara y bebe en obscu-
ro, hierro de la misma Compañía, en
malga izquierda, más las que después
se reseñarán; poniéndolas, caso de ser
habidas, a la disposición de este Ju-
gado, como asimismo y en la Cárcel
de este partido, para que tenga lugar
la entrega, las personas en cuyo poder
aquellos se encuentren, si no acreditan
su legítima adquisición, y los autores
de la sustracción, por tenerlo así acor-
dado en el sumario número 32 de
1933, sobre hurto de las caballerías
reseñadas y las que después se rese-
ñarán, de la propiedad de Francisco
Reyes heus, y sustraídas en la noche
del 11 al 12 del actual, del cortijo "Al-
costrista", de este término municipal;
siendo las otras caballerías las siguien-
tes:

Mulo de tres años, más de marca,
castaño apardado, raza española, hie-
rros particulares F. R. tabla del cuello
izquierda, y malga izquierda enlaza-
das, mohino, raya cruzada e interior
de orejas casi blancas, hierro de la
Compañía en malga derecha el de El
Fénix Agrícola. Mulo de tres a cuatro
años, burreño, más de marca, capa
castaño claro, raza española, hierro
particular el mismo que el anterior y
asegurado en la misma Compañía, bo-
cibrabio. Mulo de tres años, con la
marca, capa castaño encendido, raza
española, hierro F. R. en tabla izquier-
da del cuello y malga izquierda, raya
cruzada y bociclara, bebe obscuro, y
el de El Fénix en malga derecha, todos
con letra V, número 4.

Dado en Ecija a 13 de Febrero de
1933.—El Juez, Diego de la Cruz.—El
Secretario, Federico Barrachina.

JO—2528

FUENTE DE CANTOS

Don Francisco Herrera de Llera,
Juez de instrucción de esta localidad
y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de
mi cargo pende sumario con el núme-
ro 17 del corriente año, sobre robo de
los seis cerdos que después se dirán,
sustraidos en la noche del 27 al 28 de
Enero último de la finca denominada
"Albercón", del término municipal
de Montemolin, propiedad del vecino
de esta villa Gabriel Viera Bernáidez,
en cuyo sumario he acordado intere-
sar de todas las Autoridades, tanto ci-
viles como militares, fuerzas de la
Guardia civil y Agentes de la Policía
judicial de la Nación, procedan a la
busca y rescate de dichos semovien-
tes, así como a la detención del autor
o autores del hecho; y la de los po-
seedores de indicados cerdos, si no
justifican su legítima adquisición; po-
niéndolos, en caso de ser habidos, en
la Prisión preventiva de de este parti-
do, a mi disposición.

Señas de los semovientes.

Cuatro cerdos de tres meses, colo-
rados, sin seña alguna. Dos cerdos de
seis meses, colorados, oreja izquierda
rasgada y la derecha hoja de higuera.

Dado en Fuente de Cantos a 11 de
Febrero de 1933.—El Juez, Francisco
Herrera de Llera.—P. S. M., Eusebio Cano.

JO—2530

Don Francisco Herrera de Llera,
Juez de instrucción de esta localidad
y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de
mi cargo pende sumario con el núme-
ro 18 del corriente año, sobre robo de
las 16 aves de corral que después se
reseñarán; sustraídas en la noche del
2 del actual de la finca denominada
"Once Luces", del término de Puebla
del Maestre, propiedad del vecino de
aquella localidad Juan Caballero San-
tos; en cuyo sumario he acordado in-
teresar de todas las Autoridades, tanto
civiles como militares, fuerza de la
Guardia civil y Agentes de la Policía
judicial de la Nación, procedan a la
busca y rescate de indicados semo-
vientes, así como a la detención del
autor o autores del hecho de autos, y

a la de los poseedores de dichas aves, si no justifican su legítima adquisición; poniéndolos, en caso de ser habidos, en la Prisión preventiva de este Partido, a mi disposición.

Señas de las aves.

Diece gallinas rubias, unas claras y otras oscuras. Cuatro gallos: dos colorados; uno plateado, con la cola negra, y otro colorado, con la pechuga y la cola negra. Dos sacos de los llamados de ango.

Dado en Fuente de Cantos a 11 de Febrero de 1933.—El Juez, Francisco Herrera.—P. S. M., Eusebio Cano.

JO—2521

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario con el número 16 del corriente año, sobre hurto de las aceitunas que contenían 36 olivas de la finca denominada "Palomar", del término municipal de Montemolin, propiedad del vecino de dicho pueblo Juan Arenas Hervás, con anterioridad al día 28 de Enero último; en cuyo sumario he acordado interesar a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, fuerzas de la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de dicho fruto; así como a la detención del autor o autores del hecho de hurto; poniéndolos, en caso de ser habidos, en la Prisión preventiva de este partido, a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 11 de Febrero de 1933.—El Juez, Francisco Herrera.—P. S. M., Eusebio Cano.

JO—2532

GIJÓN

Por la presente, en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, en sumario que se sigue en este Juzgado, por muerte, al parecer casual, de un hombre, en la parroquia de Jove, el cual resultó ser Gonzalo Argüelles Conde, de cuarenta y nueve años, soltero, marinero, hijo de Esteban y de Petra, natural de Castellón, provincia de Zaragoza; se hace saber a los familiares de dicho interfecto las acciones a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y tenga lugar la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, la expido en Gijón a 6 de Febrero de 1933.

JO—2537

HERRERA DEL DUQUE

Don Marcial Sánchez Rojas, Juez municipal suplente de esta villa, accidental de instrucción de la misma y su partido,

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario que instruyo con el número 12 del año actual, por hurto de ropas, ruego a todas las Autoridades e interese de los Agentes de la Policía judicial se proceda a la

busca y ocupación de las ropas que a continuación se indican, hurtadas del lavadero de la Presa, término de Fuentelabrada de los Montes, a las vecinas del mismo pueblo, la noche del 4 del actual, que también se mencionan, poniéndolas a disposición de este Juzgado, así como a las personas en cuyo poder se encuentren, si no se admiten su legítima adquisición:

Indicados a Victoria Caballero Yuste: cuatro pares de calzoncillos, cuatro camisas de señora, una camisa de hombre, tres justillos (dos nuevos y otro con remiendos), un trozo de lienzo moreno como de vara y cuarta y una sábana con la pierna del medio de lienzo; a María Antonia Carrasco: dos sábanas en mediano uso, un paño blanco con listos encarnadas, un abuchadón de lienzo con ribete azul, un justillo de dos diferentes géneros, una camisa de lienzo, marcada con la inicial M. y una camiseta de puato de señora; a Julianna Orejón del Yelmo: una camiseta de caballero, nueva; un par de calzoncillos, dos camisas de señora, una de impetio, con entredós, un justillo, una delantera de cana y un trozo de lienzo moreno de dos y media varas de largo; a Florencia Gil Caballero: cuatro camisas de señora, marcadas con las iniciales F. G.; tres pares de calzoncillos, dos sábanas, marcadas con las iniciales anteriores; dos justillos y un trozo de lienzo de dos varas, y a Gregoria Figueroa Prieto: dos almohadones blancos, marcados con las iniciales G. H.; una camisa de mujer y otra de hombre y dos toallas con listas azules una y la otra blanca.

Dado en Herrera del Duque a trece de Febrero de 1933.—El Secretario, Federico Muñoz.—V.º B.º, el Juez suplente, D. Marcial Sánchez Rojas.

JO—2540

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Don Antonio Asensio Montesinos, Juez de instrucción interino de este partido por indisposición del propietario,

Por el presente edicto hago saber: Que el día 28 de Enero anterior le han sido sustraído el vecino de Oliva de la Frontera Joaquín Díaz y Díaz los cerdos que a continuación se reseñan, los cuales tenía pastando sueltos en la dehesa "El Guijo", de este término.

En su virtud y con referencia al sumario que con tal motivo se instruye en este Juzgado con el número 33 del corriente año, ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias para el rescate de dichos semovientes y detención de sus autores, que, en el caso de ser habidos, serán puestos a mi disposición.

Reseña.

Catorce cerdos cinco de cuatro a cinco años, siete de un año y dos de cuatro meses. Los primeros de seis arrobas de peso, siendo cochinas de cerdas; los segundos, de tres, y los terceros de dos kilos; todos con las señales de arujero en la parte derecha y golpe por delante y detrás de la izquierda.

Dado en Jerez de los Caballeros a 14 de

8 de Febrero de 1933.—El Secretario Julio Marcos.—V.º B.º, el Juez interino, Antonio Asensio.

JO—2544

LEDESMA

Don Antonio Niño Astedillo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y ocupación del caballo que a continuación se reseña, propio de D. Luis Campo Sancho, vecino de Santa María de Garde, que fué sustraído en la noche del 1 al 2 del actual, poniéndolo, en caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado, juntamente con su poseedor legítimo.

Señas.

Un caballo de seis años, pelo castaño obscuro, raza española, marca B. de alzada de 1.47 metros, con una estrella en la frente, calzado de la pata derecha con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola".

Dado en Ledesma a 10 de Febrero de 1933.—El Secretario, José Cuervo.—El Juez, Antonio Niño.

JO—2545

LILLO

Don Enrique Fernández García, Juez de instrucción de este partido de Lillo.

Por el presente se cita, Rama y compareza a un tal Angel García Pascabonte, de sesenta años de edad, de profesión ambulante, natural de La Guardia, y a un hijo suyo llamado Luis García González, cuyos domicilios y actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados a partir del siguiente en que este edicto sea publicado en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración e instruir al primero del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en la causa que bajo el número 4 del corriente año se sigue por lesiones sufridas por el referido Angel el día 23 del pasado mes de Enero.

Dado en Lillo a 8 de Febrero de 1933. El Juez, Enrique García.—El Secretario, Angel S. Harguindey.

JO—2547

MADRID—JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de esta capital, en la ejecutoria de la causa seguida por lesiones, con el número 429 de orden del Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital y correspondiente al año 1926, contra Teodomira Mayoral Badorey, se hace saber por medio del presente quedan sin efecto las requisitorias que llamando a dicha procesada fueron publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de su provincia, de los días 21 y 22 de Junio de 1928, respectivamente.

Madrid, 14 de Febrero de 1933.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

JO—2553

MADRID—JUZGADO NUMERO 20

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción número 20 de esta capital, en la causa

cumplimiento de la ejecutoria del sumario que se instruye por hurto con el número 276 de 1931, ante la fe del Licenciado D. Rafael López de Pando, se cita a Andrés Estrella Ortega para que comparezca en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales con objeto de hacerle las advertencias contenidas en el Decreto de indulto de 14 de Abril de 1931, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 8 de Febrero de 1933.—El Secretario.—V.º B.º: el Juez.

JO—2561

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por robo con el número 252 de 1932, ante la fe del Licenciado don Rafael López de Pando, se cita a la perjudicada Josefa Berenguer de Peralta, que vivió en la calle del Pilar de Zaragoza, 55, hotel, a los denunciados José Martín Esteban y Enrique N., que vivieron en la calle de Eraso, número 45, para que comparezca en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 14 de Febrero de 1933.—El Secretario.—V.º B.º: el Juez.

JO—2562

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en cumplimiento de la ejecutoria del sumario que se instruye por hurto con el número 794 de 1929, ante la fe del Licenciado D. Rafael López de Pando, se cita a doña María Anibarro para que comparezca en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerla saber la indemnización que le ha correspondido en el expresado sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 13 de Febrero de 1933.—El Secretario.—V.º B.º: el Juez.

JO—2563

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción

número 20, de esta capital, dictada en este día en el sumario que se instruye por estafa, con el número 35 de 1933, ante la fe del Licenciado D. Rafael López de Pando, se cita a Tomás Hernández Camiña, mayor de edad, casado, vecino de Jerez de los Caballeros últimamente, para que comparezca en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales con objeto de ser oído en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 14 de Febrero de 1933.—El Secretario.—V.º B.º: el Juez.

JO—2584

MÉRIDA

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente, cual está acordado en el sumario número 19 de 1933 sobre robo de caballerías de la propiedad de los vecinos de Esparragalejo José Collado Llanos y Valentín López Giménez, cometido en dicho pueblo la noche del 8 al 9 del actual, ruego a todas las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de expresados semovientes, poniéndolos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima adquisición.

Descripción.

Mula de dos años, alzada 1,47 metros, capa castaña, raza española, asegurada en la Compañía Fénix Agrícola, letra B, número 4 en la nalga izquierda.

Muleto cuatro años, más de marca, capa castaña, raza española, asegurado en la misma Compañía, letra B, núm. 4 nalga izquierda.

Mula dos años, alzada 1,48 metros, capa castaña, raza española, con un lucero blanco, pequeño, en la espina dorsal, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, núm. 4, en la nalga izquierda.

Dado en Mérida a 10 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Adrián Moreno.

JO—2571

MONTAÑECH

Don Alfredo García-Tenorio Sanmiguel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un cerdo de unos nueve meses, cinco arrobas de peso, con hierro T. S. en paleta derecha, orejisano, propio de al vecino de Albalá doña Teresa Sánchez Borreguero, que fué sustraído en el día 31 del pasado mes de Enero de la dehesa Cañascal, del término mu-

nicipal antes nombrado, procediendo asimismo a la detención de la persona o personas en cuyo poder el semoviente se encontrare si no acreditan su legal adquisición, pues así lo tengo acordado por auto de este día en el sumario que instruyo por el delito de hurto con el número 45 del año actual.

Montañech, a 13 de Febrero de 1933.—El Secretario, Ernesto Calvo.—El Juez, Alfredo García-Tenorio.

JO—2573

MONTILLA

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se sigue en este Juzgado por muerte de Wihelin Lackner, a consecuencia de accidente sufrido al darse un golpe con el puente de Santa María, en este término, al pasar subido en el tren por dicho sitio el 16 del mes de Diciembre último, se cita a los cuatro individuos de nacionalidad española que viajaban con dicho individuo y Augusto Jurs, de nacionalidad alemana como el interfecto, y cuyos nombres y circunstancias personales se ignoran, para que comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Sagasta, número 3, para que presten declaración acerca del hecho en citada causa; previniéndoles que de no comparecer dentro del término de diez días les pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Montilla a 10 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial, Miguel Navarro.

JO—2576

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCAZAR DE SAN JUAN

Por la presente se cita a Dolores Chico Navarro, María Sánchez Silva y Josefa Ortiz Silva, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que el día 7 de Marzo próximo, a las diez y media de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas que se sigue contra aquéllas por hurto de carbón a la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, hecho que ocurrió el día 1.º de Enero último, denunciado por la Guardia civil.

A cuyo acto deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse; apercibiéndolas que, si no lo hicieron, las causará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que las sirva de citación se expide la presente, que se insertará en la "Gaceta de Madrid", por encontrarse aquéllas en ignorado paradero.

Alcazar de San Juan a 8 de Febrero de 1933.—El Secretario (ilegible).

JO—2460

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.